

28

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



PROPUESTA DE INTERVENCION DEL LICENCIADO  
EN TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION  
COOPERATIVA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA  
DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL  
MAR TEPEPAN, S.C.L.

TRABAJO RECEPCIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A N :  
MARIA GRICELDA GUTIERREZ HERNANDEZ  
GRACIELA HERNANDEZ MORELOS  
ROCIO MAGDALENA SALAZAR MATEOS

DIRECTOR DE TRABAJO: LIC. YESENIA RAMIREZ VANOYE



MEXICO, D. F.

2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

GRACIAS A LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L., POR SU COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO.

A LA LIC. ELVIRA YESENIA RAMÍREZ VANOYE: POR HABER COMPARTIDO CON NOSOTRAS SUS CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE LA ASESORÍA

### GRICELDA, GRACIELA Y ROCÍO

#### A MIS PADRES:

LES DOY LAS GRACIAS POR APOYARME DURANTE TODOS MIS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE SIEMPRE ESTUVIERON A MI LADO PROPORCIONANDOME TODO LO QUE NECESITE Y ESTUVO EN SUS MANOS. TAMBIÉN QUIERO AGRADECERLES LO QUE HASTA EL MOMENTO HE LOGRADO CON SU APOYO Y COMPRENSIÓN PORQUE SIN ELLO TALVES NO HUBIERA LLEGADO TAN ALTO.

#### A MIS HERMANAS Y HERMANO:

LES DOY LAS GRACIAS POR APOYARME DURANTE TODA MI CARRERA, BRINDANDOME SU TIEMPO Y COMPRENSIÓN PARA LOGRAR ESTA META

A TODAS LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA PUSIERON SU GRANITO DE ARENA PARA SACAR ADELANTE EL PRESENTE TRABAJO

UNA PERSONA SOLA NO ES NADIE, ES COMO SI NO EXISTIERA, POR LO CUAL SIEMPRE NECESITA DE LOS DEMÁS PARA LOGRAR UNO O VARIOS PROPÓSITOS EN LA VIDA, YA QUE NO PUEDE VIVIR AISLADO DE LOS DEMÁS, QUIENES EN CIERTOS MOMENTOS LES PUEDEN ACONSEJAR Y AYUDAR PARA SUPERAR MOMENTOS DIFÍCILES.

NO TODO EN LA VIDA ES FACIL, POR ESO HAY QUE COMPETTR PARA SOBRESALIR Y GANARLES A LOS DEMÁS.

MA. GRICELDA

UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL AL  
MAESTRO CARLOS ARTEAGA BASURTO  
POR SU GRAN APOYO EN LA  
CULMINACIÓN DE LA PRESENTE PUES SIN  
ELLA NO HUBIERA SIDO POSIBLE.

AL MAESTRO SALVADOR  
ALVARADO GARIBALDI: POR  
BRINDARME SU APOYO,  
COMPENSIÓN Y CONFIANZA

MI MAMÁ: EUFEMIA MORELOS PEREDA

CON AMOR DEDICO LA PRESENTE A  
QUIEN ADMIRACIÓN Y RESPETO MERECE,  
POR UNA LUCHA INCANSABLE DE  
ALCANZAR SIEMPRE SUS METAS.  
MADRE GRACIAS POR APOYARME SIEMPRE  
CON TU DEDICACIÓN, CONSEJOS Y  
PACIENCIA.

A MI HERMANO:

CON CARIÑO A MI COMPAÑERO DE  
SIEMPRE, YA QUE COMPARTIMOS  
MOMENTOS DE TRISTEZAS,  
ALEGRÍAS, SUEÑOS Y REALIDADES.

A TI AMOR:

POR MOTIVARME A SEGUIR  
ADELANTE EN LOS MOMENTOS  
MÁS DIFÍCILES, CON TU  
PACIENCIA, TERNURA Y  
COMPENSIÓN.

A TODOS Y TODAS:

LAS PERSONAS QUE EN ALGÚN MOMENTO  
ME HAN BRINDADO SU APOYO

"POR UN ESFUERZO MUTUO"

MIL GRACIAS

GRACIELA

A MIS HIJOS

A MIS PADRES

A MIS HERMANOS

A LA FAMILIA GONZÁLEZ SALAZAR

SEÑOR CONCÉDEME SERENIDAD  
PARA ACEPTAR LAS COSAS QUE  
NO PUEDO CAMBIAR

VALOR PARA CAMBIAR LAS QUE  
SÍ PUEDO Y SABIDURÍA PARA  
DISCERNIR LA DIFERENCIA.

DR. ERNESTO LAMOGLIA

CUANDO ESTÉS ANTE UN PROBLEMA, LO  
PRIMERO ES LA JUSTICIA Y LA  
HONESTIDAD.

LIC. R. P. DÍAZ.

A MIS COMPAÑEROS Y MAESTROS DE  
CLASE Y A TODOS AQUELLOS QUE  
UNA MANERA CONSCIENTE O  
INCONSCIENTE ME LASTIMARON Y  
CON LO CUAL ME DIO FORTALEZA  
PARA VIVIR LA VIDA AL MÁXIMO.  
SÓLO POR EL DÍA DE HOY, CON EL  
AQUÍ Y EL AHORA.

ROCÍO

# ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN .....	3
<b>GENERALIDADES</b>	
Justificación del modelo.....	6
Esquema gráfico del modelo.....	8
<b>CAPÍTULO I INVESTIGACIÓN</b>	
1.1 Justificación.....	10
1.2 Planteamiento del problema.....	12
1.3 Objetivos.....	13
1.4 Hipótesis y operacionalización.....	14
1.5 Diseño metodológico.....	16
1.6 Marco teórico.....	16
1.6.1 Aspectos generales del cooperativismo.....	16
1.6.1.1 Orígenes del cooperativismo.....	16
1.6.1.2 Definición de la cooperativa y tipos de cooperativa.....	17
1.6.1.3 Valores.....	18
1.6.1.4 Principios cooperativos.....	19
1.6.1.4.1 Universales.....	19
1.6.1.4.2 Mexicanos.....	20
1.6.1.5 Educación Cooperativa.....	21
1.6.1.6 Contexto económico-social del cooperativismo.....	24
1.6.1.7 Principios de la Economía Solidaria.....	24
1.6.1.8 Tercera Vía.....	27
1.6.1.9 Teoría Genera. de Sistemas.....	29
1.7 Contexto de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.	
1.7.1 Antecedentes.....	31
1.7.2 Estructura de la organización.....	35
1.7.3 Organigrama.....	36
1.7.4 Funciones.....	37
1.8 Análisis de datos (situación actual de la cooperativa).....	39
<b>CAPÍTULO II TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DEL COOPERATIVISMO</b>	
2.1 Trabajo Social en el área del cooperativismo.....	63
2.2 Construcción teórica de la propuesta de intervención.....	65
2.3 Plan de Educación Cooperativa.....	68
2.3.1 Programa de organización estructural.....	71
2.3.1.1 Proyecto de formación y organización de la Comisión de Educación Cooperativa.....	73
2.3.1.2 Proyecto de diseño del manual de organización estructural de la Comisión de Educación Cooperativa.....	79
2.3.2 Programa de Educación Cooperativa.....	84
2.3.2.1 Proyecto de Educación Cooperativa.....	86
2.3.2.2 Proyecto de capacitación laboral y educación básica.....	91
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## INTRODUCCIÓN

El hombre se ha asociado para satisfacer sus necesidades y así lograr ciertos fines, una forma de ello es la cooperación que ha tenido su máxima expresión en la formación de cooperativas.

Por ello para muchas personas la cooperativa representa una fuente de empleo, además de pertenecer al sistema capitalista como en el que estamos, estas deben ser competitivas y de trascendencia, lográndose una productividad económica y social mediante una Educación Cooperativa que los llevará a participar y trabajar con solidaridad, formándose como verdaderos cooperativistas.

Este trabajo tiene como finalidad presentar propuestas de intervención a través de este modelo, las cuales permiten mejorar el nivel de Educación Cooperativa que tienen los socios activos que integran la plantilla laboral de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. Tomando en cuenta que la Educación Cooperativa es un eje principal de desarrollo y crecimiento del movimiento cooperativo, el cual permite definir y precisar funciones que cada uno de los socios debe desempeñar, sin dejar de lado el cargo y área.

Se partirá del panorama general en donde se inicia con una breve explicación acerca de la importancia del tema para Trabajo Social desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas y una representación gráfica del modelo el cual consta de dos capítulos, en los cuales se abordan los siguientes aspectos:

En el primer capítulo se integra la investigación documental y de campo, por lo que es importante mencionar que la primera contribuye a recabar información acerca de Educación Cooperativa, mediante fuentes de información como libros, revistas, páginas web así como entrevistas informales a los directivos de la cooperativa a fin de construir el marco teórico en donde señalamos un panorama general del entorno cooperativista, y que además permite teorizar el objeto de estudio. En relación al segundo tipo de investigación, se realiza dentro de las instalaciones de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar

Tepepan, S.C.L., con el universo de la plantilla laboral para percatar el nivel de Educación Cooperativa que tienen los socios, así como, las repercusiones que llega a tener la cooperativa a causa de la carencia de una Educación Cooperativa y a su vez la falta de la Comisión de Educación Cooperativa, la cual es fundamental en toda cooperativa para el mejor funcionamiento, desarrollo y estructura de la misma, así como un compromiso hacia la cooperativa.

Para la definición de la situación actual de la cooperativa y cumplir el objetivo se diseñó y aplicó un instrumento, se realizó el análisis de datos, se elaboró el diagnóstico, en este apartado se incluye el cuestionario y gráficas seleccionadas.

En el capítulo dos se hace mención del quehacer de Trabajo Social con un enfoque cooperativista y se desarrolla la estrategia de intervención compuesta por un plan, dos programas y cuatro proyectos dirigidos a la comisión de educación.

Por último se presentan las conclusiones a las que se llegaron y se anexa la bibliografía.



# **GENERALIDADES**

## JUSTIFICACIÓN DEL MODELO

Al concebir a la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas como una organización compleja, los profesionales de Trabajo Social, después de llevar al cabo una investigación diagnóstica para conocer las causas de la crisis financiera y organizacional por la que atraviesa la cooperativa, evidencian que los problemas principales de comercialización, producción y expansión que enfrenta la cooperativa, se pueden abatir por medio de un proceso de Educación Cooperativa que logre articular los esfuerzos individuales de los socios para desarrollar un verdadero espíritu grupal cooperativista que les permita salir avantes de la situación adversa que enfrenta la cooperativa.

El análisis de la Teoría General de Sistemas permite destacar que la cooperativa carece de una estructura organizacional funcional que contemple la Educación Cooperativa institucionalmente, es decir, que no está considerada en ninguna de sus áreas esta importante función, a pesar de ser requerida expresamente en la Ley General de Sociedades Cooperativas y ello provoca desequilibrios en el sistema organizacional al no proporcionar Educación Cooperativa a sus socios, por lo que es indispensable establecer formas para fomentar y desarrollar ésta sin descuidar el aspecto de producción, ya que la Educación Cooperativa será proporcionada mediante el impulso y formación de la Comisión de Educación Cooperativa integrada a una de las áreas de la cooperativa, bajo la asesoría de Trabajo Social, para iniciar su real funcionamiento y trabajo cooperativo, mediante la aplicación de un plan de Educación Cooperativa que lleve a cabo los programas de organización de la comisión. Proporcionar cursos y talleres de Educación Cooperativa así como capacitación laboral que permitan fomentar en los socios cooperativistas la doctrina y filosofía cooperativa, además de perfeccionar sus procedimientos de producción, comercialización y desarrollo de su empresa.

El Licenciado en Trabajo Social participará en el proceso de desarrollo e impulso de la Educación Cooperativa como un profesional asesor ya que posee elementos teóricos - metodológicos para llevar a cabo las funciones de investigación social, gestión social,

organización social, planeación y programación, educación social y administración, además de ser capaz de adaptarse a las necesidades de la cooperativa siendo parte de la misma.

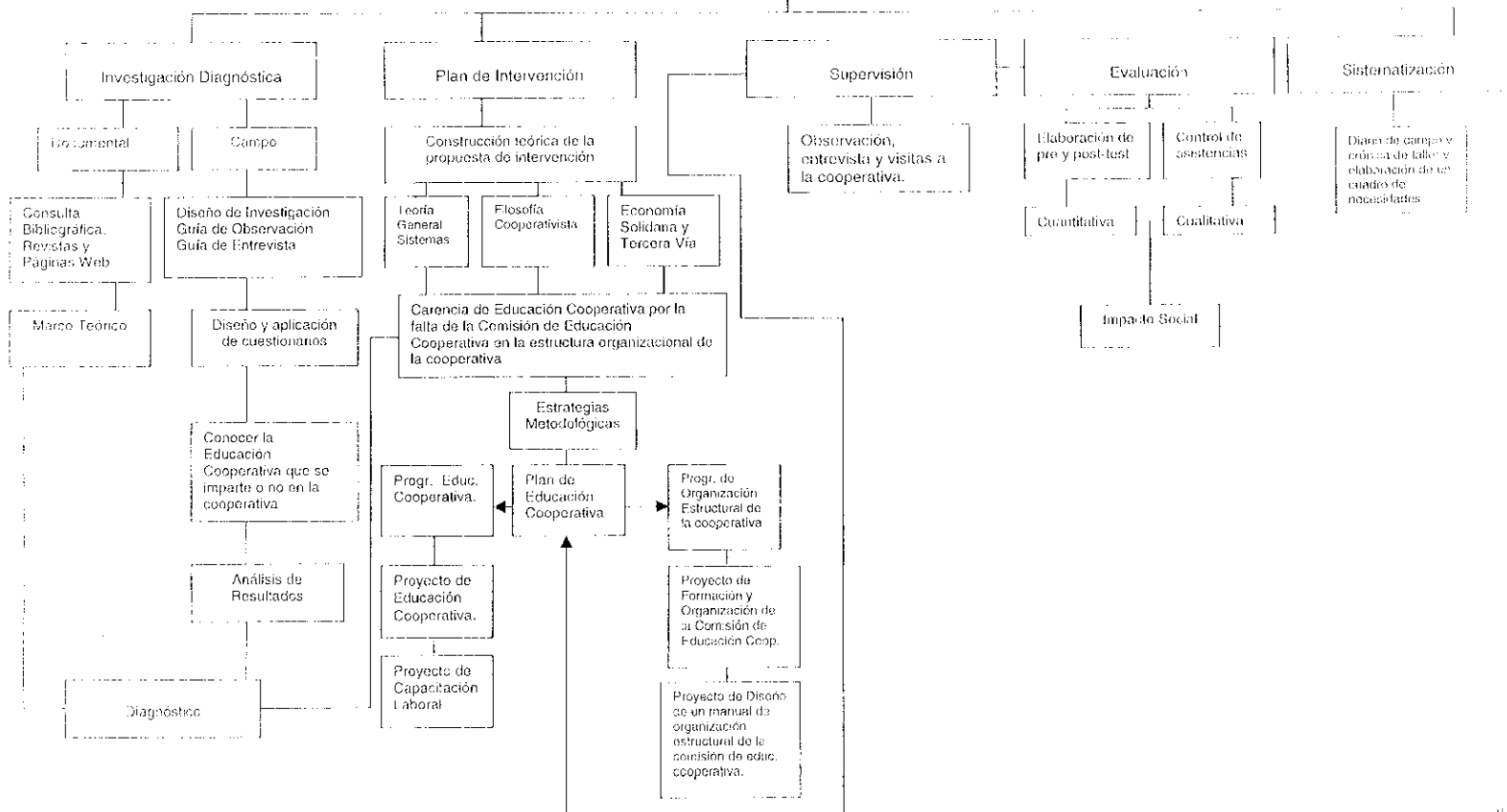
Es aquí en donde Trabajo Social puede partir desde una concepción de promoción social, comunicación e interacción social (enfoque contemporáneo) encaminado a lograr que mediante una reflexión y ubicación de la cooperativa frente a las nuevas condiciones del mercado y libre comercio nacional e internacional, para que al mismo tiempo en que se adoptan procesos administrativos flexibles y de rápida respuesta a las necesidades de la producción y comercialización los socios contribuyan mediante una actitud solidaria y de nueva visión sobre su participación en su doble función como trabajadores y socios e ir transmitiendo a sus componentes sobre la importancia de una organización cooperativa.

Trabajo Social supone reforzar su perfil de profesión práctica orientada a intervenir con la sociedad en la construcción de soluciones a la problemática social que la aqueja.

Fortalecer su quehacer, tanto en las fases diagnósticas como en fases de intervención, consolidarse por la vía de los hechos como una profesión que mucho tiene que ver sobre las necesidades y los problemas del país, porque son su objeto de estudio.

El Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Por ello la siguiente propuesta de intervención del Licenciado en Trabajo Social en la Educación Cooperativa de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., contempla todas las fases de un MODELO TEÓRICO-METODOLÓGICO DE TRABAJO SOCIAL que le permita el abordaje de la problemática que enfrenta la cooperativa objeto de estudio e intervención del presente trabajo.

# MODELO DE INTERVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN COOPERATIVA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.



**CAPÍTULO**

**I**

**INVESTIGACIÓN**

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

En el transcurso del noveno semestre de la carrera del Licenciado en Trabajo Social con motivo de la elaboración de un trabajo escolar para la materia de cooperativismo se realizó un sondeo acerca del funcionamiento y organización de la cooperativa de producción en México D.F., específicamente la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

A través de esto se infiere que puede existir una inadecuada Educación Cooperativa, lo cual genera una serie de conflictos al interior de la misma, en donde se observa la carencia de una preparación, capacitación laboral y desde luego la práctica del cooperativismo.

En México, como en otros países, la Cooperativa es una forma de organización para el trabajo, representa un tipo casi universal, por lo que son utilizadas en los sectores productivos y de consumo, de prestaciones y de servicios.

En la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. la posible carencia de una adecuada Educación Cooperativa, redundará en problemas de productividad de la misma y en su deficiente comercialización observados durante el sondeo, ya que es una cooperativa de producción.

La Educación Cooperativa es un contenido de suma importancia en las sociedades cooperativas porque permite que se logre la autogestión, se modifiquen las ideas laborales y de su organización social; fortalece los principios cooperativos, desarrolla al mismo tiempo un sentimiento de solidaridad, compañerismo y principalmente el espíritu cooperativo, así como la democracia y participación, elementos esenciales en una organización cooperativa.

Por ser la Educación Cooperativa un pilar fundamental para el desarrollo de la cooperativa será necesario llevar a cabo una investigación que permita ahondar acerca de los perjuicios que provoca la inadecuada Educación Cooperativa.

Considerando para ello al Licenciado en Trabajo Social, profesional capacitado para el uso de elementos teóricos-prácticos que coadyuvan al crecimiento y fortalecimiento de la Educación Cooperativa porque interviene directamente con grupos sociales. Entonces se plantea la necesidad de abordar con mayor profundidad el conocimiento de la situación de la Educación Cooperativa en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. por medio de una investigación de campo que nos compruebe o desaprube el planteamiento del problema e hipótesis que a continuación se presenta.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan S.C.L., atraviesa desde el año de 1992 una importante crisis financiera que pone en riesgo la existencia y continuidad en el mercado de la misma debido a que en esa época reaparece la enfermedad del Cólera en nuestro país, lo cual provoca una baja demanda de los productos del mar que transforma esta cooperativa. No obstante que este hecho se controló, el problema que provocó en la cooperativa la ingresó en una inercia administrativa que aún no superan sus integrantes ya que los socios iniciales disminuyeron de 76 a 57 de los cuales solamente 17 soportan la administración de la cooperativa. ¿Porqué se presenta esta falta de interés y participación de un mayor número de socios de la cooperativa ante los problemas de comercialización y producción de la misma?



## 1.3 OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Los objetivos que se persiguieron en ésta investigación fueron los siguientes:

- Conocer el nivel de Educación Cooperativa que la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., imparte a sus socios para desarrollar una propuesta de intervención orientada a fortalecer la cooperativa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la estructura organizacional de la cooperativa (organigrama).
- Identificar las funciones que desempeñan los socios que integran la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.
- Elaborar estrategias para la propuesta de intervención sobre Educación Cooperativa con la participación del Licenciado en Trabajo Social.

## 1.4 HIPÓTESIS

### NÚMERO 1:

La falta de desarrollo de una Educación Cooperativa provoca el desaliento y disminución de los socios en la organización de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

### OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS

#### VARIABLE INDEPENDIENTE

La falta de desarrollo de una Educación Cooperativa.

#### VARIABLE DEPENDIENTE

Provoca el desaliento y disminución de los socios en la organización de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

### NÚMERO 2:

El desarrollo de una Educación Cooperativa fortalecerá la organización de la cooperativa mediante una preparación laboral y administrativa de sus socios.

### OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS

#### VARIABLE INDEPENDIENTE

El desarrollo de una Educación Cooperativa.

#### VARIABLE DEPENDIENTE

Fortalecerá la organización de la cooperativa mediante una preparación laboral y administrativa de sus socios.

## 1.5 DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación será de tipo exploratorio en su primer fase ya que se considera como una investigación diagnóstica, permitirá un primer acercamiento con el hecho social (es decir, la carencia o inadecuada Educación Cooperativa), que se da o no se da en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., la fase posterior será descriptiva en la cual se caracterizará el hecho social.

### POBLACIÓN Y MUESTRA

Se tomará el universo de 17 socios, son quienes conforman la plantilla laboral de la cooperativa, la cual permitirá al investigador un conocimiento previo a la problemática que se indaga para poder determinar cuales son las categorías o elementos que se pueden considerar como tipo o representativo del fenómeno o hecho social que se estudia. Dicho universo permite obtener acerca de lo que se desea conocer.

### RECOLECCIÓN DE DATOS

Será a través de Fichas Bibliográficas, Observación, Entrevistas y Cuestionarios.

Entendiendo por Ficha Bibliográfica la que permite ordenar la información consultada, además de que incluye análisis y observaciones, lo cual facilita la redacción del escrito.

Observación: una técnica común en la investigación, conduce a la necesidad de la sistematización de los datos de la cooperativa, hace referencia a la percepción visual y se emplea para indicar formas de percepción utilizadas para el registro de respuestas tal como se presentan a nuestros sentidos.

Entrevista: es la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales.

Questionarios: contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales, permite aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio.

El método utilizado fue el deductivo partiendo de lo general a lo particular.

## **1.6 MARCO TEÓRICO**

El marco teórico de la investigación se sustentó en los siguientes aspectos:

### **1.6.1 ASPECTOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO**

"El cooperativismo es una doctrina socio - económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades".<sup>1</sup>

El cooperativismo está presente en todos los países del mundo. Le da la oportunidad a los seres humanos de escasos recursos de tener una empresa de su propiedad junto con otras personas. Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicadas a obtener ganancias individuales. por lo tanto la participación del ser humano dentro de la sociedad cooperativa, es su principal fortaleza.

A continuación se dará un panorama acerca de los orígenes del cooperativismo.

#### **1.6.1.1 ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO.**

El cooperativismo surge en el siglo XVIII como resultado de la revolución industrial que parte de Inglaterra hacia el resto del mundo, conjuntamente con los grandes descubrimientos de la época que permitieron el desarrollo del comercio y mercado internacional al unir países por medio de la máquina de vapor que desarrolló el transporte terrestre y marítimo.

---

<sup>1</sup> INTERNET <http://www.pucpr.edu.cooperativa/cooperativismo.htm>. Págs. 1 y 2

El desarrollo de la industria requirió mano de obra que se ofreciera libremente en el mercado, lo que incorporó grandes masas de campesinos que emigraron del campo a la ciudad.

En las primeras etapas las ganancias de los capitalistas aumentaba exageradamente. Sin embargo, no se producía el bienestar general que predicaban los teóricos. Por el contrario, cada día los trabajadores se empobrecían más. Los salarios que se pagaban eran miserables. Para que una familia pudiera sostenerse tenía que trabajar el padre, la madre y los hijos desde los seis años de edad, y aun así vivían mal; la jornada de trabajo duraba entre catorce y dieciséis horas diarias. En las primeras etapas de la Revolución Industrial surgieron luchas contra el orden económico existente. Estas luchas inspiraron el surgimiento de distintos movimientos de reforma social: el movimiento sindical; el movimiento de reforma parlamentaria, el movimiento cartista; la agitación contra las leyes de pobres, el movimiento librecambista, el socialismo y el movimiento cooperativista. El año de 1844 marcó dos grandes hechos que aceleraron la defensa de los intereses de las clases pobres. En Rochdale, Inglaterra se abrieron las puertas de la primera cooperativa exitosa moderna y otro pequeño pueblo danamarcués, Rodding abrió la primera de las escuelas de nivel secundario conocidas como Folk High-School. A partir de entonces las ideas cooperativas se propagaron por toda Europa; surgieron cooperativas en Francia, Alemania, Italia, entre otros países”<sup>2</sup>

### 1.6.1.2 DEFINICIÓN DE LA COOPERATIVA Y TIPOS DE COOPERATIVAS.

Según el Art. 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

“La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios”<sup>3</sup>

La misma Ley distingue a dos tipos de cooperativas las cuales son de consumo y de producción.

---

<sup>2</sup> Ibid. Págs. 1 y 2

<sup>3</sup> Ley General de Sociedades Cooperativas, H. Cámara de Senadores LVII Legislatura Junio 1995, Oct. De 1999. Segunda Edición. Pág. 7

"Son sociedades cooperativas de consumidores, aquellas cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción"

Son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual; independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta Ley".<sup>4</sup>

De acuerdo con esto, la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., se ajusta al segundo tipo de cooperativa, porque se reunió un grupo de trabajadores para comercializar y producir alimentos del mar para el mercado más grande de nuestro país que es el de la ciudad de México. Los productos del Mar que transforman y empaquetan los adquieren y trasladan desde las costas mexicanas más cercanas a la capital como los Puertos de Veracruz y Acapulco Gro.

Toda cooperativa se basa en valores y principios cooperativos para lograr el objetivo social que esta persigue. Además de ser fundamentos básicos sobre los cuales descansa la doctrina cooperativa, son los elementos que le dan unidad, integridad e identidad al movimiento cooperativo en el mundo, y son los siguientes:

### **1.6.1.3 VALORES**

Antes que nada las cooperativas se basan en valores de ayuda mutua, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. En la tradición de los fundadores de los valores, los socios de las cooperativas hacen suyos los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación social.

Es claro que este conjunto axiológico no solamente actúa por proclama, conocimiento o lectura de ellos. Para que los apliquen u observen todos los socios de cualquier organización social cooperativa, se requiere un proceso de análisis y asunción de ellos, ante la posibilidad

---

<sup>4</sup> Ibid. Págs. 11 y 12

de que no se hubieran obtenido del seno familiar, medio social o conducta consciente decidida.

Cada uno de los valores mencionados demanda una conducta en concordancia y si ésta no se presenta espontáneamente, habría que asegurarse de que son las conductas esperadas de cualquier socio cooperativista.

Por eso una organización cooperativa se forma a partir de grupos de personas que se conciben entre sí; se requiere que exista confianza mutua y actuación de buena fe para acometer una empresa de esa índole y la importante función de la EDUCACIÓN COOPERATIVA consiste en convertirse en un recordatorio constante de que la confianza mutua se basa en acciones honestas, transparentes, responsables y compromiso con ó hacia un determinado grupo social.

#### **1.6.1.4 PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Tanto los valores como los principios cooperativos son aceptados en forma universal por las cooperativas. Se distinguen dos tipos de principios como son: universales y mexicanos.

##### **1.6.1.4.1 PRINCIPIOS UNIVERSALES**

Dichos principios son aplicados a nivel mundial, a partir de ellos se construyen los principios mexicanos para aplicarlos en las cooperativas en México, como es el caso de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

1. Membresía abierta y voluntaria.
2. Control democrático de los socios.
3. Participación económica de los socios.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, entrenamiento e información.
6. Cooperación entre cooperativas.

#### 1.6.1.4.2 PRINCIPIOS MEXICANOS

El Artículo 6 de la Ley de Sociedades Cooperativas establece que: Las Sociedades Cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
2. Una administración democrática.
3. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactará.
4. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
5. Fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria.
6. Participación en la integración cooperativa.
7. Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y
8. Promoción de la cultura ecológica.<sup>6</sup>

Como se dijo anteriormente estos últimos se desprenden de los primeros diferenciándose solamente en el octavo principio que toma en cuenta una posición ecologista que viene en defensa del medio ambiente para que el trabajo productivo de una cooperativa tenga en cuenta el aspecto ecológico y se comprometa a promover y desarrollar la cultura ecológica en su entorno social y físico.

<sup>5</sup> Egua Villaseñor Florencio. Identidad Cooperativa Internacional, Congreso de Manchester, Sep. 1995. Págs. 7 y 8.

<sup>6</sup> Ley General de Sociedades Cooperativas, H. Cámara de Senadores LVII Legislatura Junio de 1995, Oct. de 1999. Segunda Edición. Págs. 7 y 8.



### 1.6.1.5 EDUCACIÓN COOPERATIVA

La educación es un fenómeno social propio de la vida del hombre; un derecho de todas las personas. Desde que nace hasta que muere, es influido por la educación, es un elemento vital en la vida del hombre; por ello uno de los principios cooperativos está dedicado a la educación.

Si en la cooperativa se exige la participación activa y consciente de todos los socios, éstos deberán estar preparados en cuanto a capacitación e información. Sólo de esta manera lograrán conocer su cooperativa, influir y tomar decisiones que beneficien a la sociedad, ampliar sus acciones educativas a la comunidad y colaborar al progreso del país.

"La educación permite el desarrollo intelectual y capacitación del ser humano, en toda cooperativa es importante la Educación Cooperativa que imparte la Comisión de Educación Cooperativa a los socios, entendiéndose Educación Cooperativa como el conjunto de actividades debidamente planeadas mediante las cuales los trabajadores cooperativistas se preparan para cumplir cada vez mejor sus tareas y responsabilidades dentro de sus centros de trabajo".<sup>7</sup>

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, directivos, dirigentes, gerentes y empleados para que contribuyan con eficiencia al desarrollo de sus cooperativas tomando en cuenta los siguientes aspectos;

- a.- "La cooperativa es una sociedad y una empresa, también una entidad de Educación Cooperativa.
- b.- La agrupación y el negocio coadyuvan con sus prácticas a que la educación realice a cabalidad su objetivo.
- c.- Función de los directivos, es el poner a la cooperativa en condiciones de cumplir con eficiencia las exigencias de su misión educadoras.
- d.- Los sujetos de la Educación Cooperativa son los socios.
- e.- La labor educativa es de inmediato, para contribuir con eficacia al desarrollo de la cooperativa.

---

<sup>7</sup> Curso Básico de Cooperativismo Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Fondo Nacional para Actividades Sociales, México D.F. 1981, Págs. 36 y 37.

f.- El contenido de la educación debe ser precisa, mas claramente con "la naturaleza y beneficio de la cooperación"

g.- Lo más aconsejable para cualquier cooperativa será que elabore un programa educativo que abarque a los distintos destinatarios y contemple los diferentes contenidos de la educación

h.- El método educativo es tan amplio que no descarta ninguna actividad que brinde formación e información a los demás, aunque muchas veces se organicen reuniones, se editen publicaciones o se efectúen actos diversos con fines concretos

- Tanto vale una cooperativa cuanto vale cada uno de sus socios

Toda Sociedad Cooperativa se compone de 3 elementos indispensables los cuales son:

Unos fines deseados.

Unos medios para conseguirlos

Una autoridad<sup>8</sup>

Es importante tomar en cuenta que la autoridad reside en la sociedad, sin importar desigualdades culturales, ocupación, sexo, filiación política o creencia religiosa. Es por ello que toda sociedad produce sus propios conductores, los cuales son el reflejo de su situación cultural y económica.

Al hablar de dirigente cooperativo se hace referencia a los componentes de los consejos y comisiones de toda cooperativa pues sirven en un plano de capacitación y crecimiento constante, por lo consiguiente es necesario mencionar las características del dirigente cooperativo de acuerdo con los principios cooperativos:

**"El Dirigente Cooperativo es Asociacionista,** porque es respetuoso con los demás y les da un trato comedido y diferente, reconoce que todos desean con la sociabilidad y aportan sus recursos, personales y monetarios, en vista de un bien mayor.

---

<sup>8</sup> Egua Villaseñor, Florencio. Identidad Cooperativa Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Congreso de Manchester 1997. Pág. 181

**El Dirigente Cooperativo es Democrático**, porque reconoce conscientemente que ostenta y ejerce un poder, recibido de los demás, pero seguramente que ese poder es sinónimo de servicio. De allí la aplicación acertada del vocablo "mandatario", que no es el que más manda, sino quien es mandado más.

**El Dirigente Cooperativo es Empresario**, porque dimensiona en sus alcances a doble papel del socio: dueño y cliente, inversionista y usuario, el que tiene un negocio y quien de él se provee. Es un empresario en toda la extensión de la palabra, aunque su negocio no sea el lucro sino el servicio.

**El Dirigente Cooperativo es Justo**, no sólo porque dará a cada uno el trato que le corresponde, sino porque pondrá las cosas en su lugar: primero está la persona y luego los pesos; primero los intereses sociales, por encima de los individuales y egoístas. Siempre lo hará con toda la justicia posible, mirando primero el bien social, antes que el personal de algunos.

**El Dirigente Cooperativo es Educador** y no necesita ser un profesionalista de la docencia. Muchos líderes hablan poco, lo cual no indica que influya menos. Porque más que de palabra, el dirigente es un hombre de acción. También conoce la excelencia del cooperativismo como teoría y como práctica, ya sean directivos, socios, empleados o público en general, mediante la acción vivencial de los contenidos durante las operaciones y actividades de ahorro, crédito y educación, que son los fines de las Cajas Populares.

**El Dirigente Cooperativista es integracionista**, porque será el primero en relacionarse con cualquier iniciativa cooperativista de la comunidad, no con aspiraciones de absorberla, sino de apoyo y esfuerzo.

Será también el primero en vincularse estrechamente con el organismo inmediato superior, de la Federación o la Confederación, de cuya membresía es una parte y con todos los cuales, conforma la integración, la totalidad"<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Egula Vilaseñor Florencio El Dirigente Cooperativo, Valladolid Yucatán 1989, Págs. 11-26

### 1.6.1.6 CONTEXTO ECONÓMICO-SOCIAL DEL COOPERATIVISMO

Las cooperativas se basan en una Economía Solidaria la cual es un sistema económico-social conformado por las múltiples formas asociativas y empresas solidarias sin fines de lucro, sustentada en los principios y valores universales del mutualismo y el cooperativismo.

La Economía Solidaria orienta su actividad hacia la rentabilidad de sus actividades económicas, pero en función de la rentabilidad social, es decir, al desarrollo integral de las personas que conforman este sector y el desarrollo general de la sociedad, pues la acumulación económica que en él mismo se dá, pertenece a todos sus asociados y su provecho se debe revertir al bien general de la familia, la sociedad y el Estado. Teniendo como base los principios de la Economía Solidaria que a continuación se mencionarán.

### 1.6.1.7 PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

1- "La solidaridad, la cooperación y la democracia, como forma de vida y de convivencia humana, normas que debe cumplir toda persona, organización laboral y empresarial que haga parte del sector de la Economía Solidaria

2- La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen de la economía y del desarrollo humano, y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.

3- El trabajo asociado como base fundamental de la organización de la empresa, la producción y la economía, con la cual se sustituye el trabajo asalariado característico del capitalismo y causa principal de las disparidades sociales, la injusta distribución de la riqueza, la pobreza y la exclusión social.

4- La propiedad social de los medios de producción por parte de los trabajadores que como productores directos son los propietarios y gestores de la empresa como comunidad de trabajo y beneficios plenos de los resultados económicos con lo cual se elimina la explotación del hombre por el hombre, del hombre por el Estado y de la causa fundamental de la lucha de clases.

5- La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, la economía y la conducción de la sociedad y el Estado con lo cual, se elimina la marginalidad y se construye y consolida la democracia real.

6- La supremacía del servicio, el bien social y la equidad, sobre el beneficio, y la acumulación individual, el lucro y la plusvalía.

7- La integración entre las unidades y organizaciones de Economía Solidaria a nivel horizontal y vertical, hacia la conformación del Sector Macroeconómico de la Economía Social.

La articulación interna, el desarrollo y la expansión del sector solidario dentro de la economía global, pueden contribuir a la generación y aceleración de un desarrollo económico y a la configuración de un modelo alternativo de economía nacional significativos desde el punto de vista del crecimiento económico.

El desarrollo de sector solidario, con relaciones sociales de producción esencialmente distintas a las capitalistas, es viable dentro del contexto de una economía de mercado, por las ventajas comparativas derivadas del menor precio de sus productos, como resultado de la articulación horizontal de sus unidades con base en una dimensión macroeconómica y la configuración de economías de mayor escala y poder competitivo".<sup>10</sup>

La orientación social expresa de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. corresponde plenamente a este señalamiento porque surge para atender necesidades alimentarias sociales, además de conservar la fuente de trabajo de los socios.

Por ello se dice que el proceso de desarrollo global generado por la expansión del sector solidario en la economía nacional tendría efectos muy positivos en la generación de empleo, en la reducción del desempleo, en el control de la inflación, en el mejoramiento del nivel de ingresos de la población y en la reducción de la brecha de pobreza y de la deuda social.

---

<sup>10</sup> El Modelo de Economía Solidaria. Una Alternativa frente al Neoliberalismo. Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Manuales de Trabajadores (Colacot). Editorial Techno-Artes, Bogotá 1989. Págs. 92 y 93.

El modelo de economía resultante de la expansión del sector solidario tendría óptimas condiciones de autosuficiencia de recursos, de autonomía y de equilibrio macroeconómico.

La Economía Solidaria se proyecta en una respuesta alternativa a nivel de la economía global, radica en uno de sus principios básicos, que es el principio de la integración, pero aplicado a un conjunto de la actividad productiva del sector. Así en lugar de la gran empresa cooperativa, aislada, que opera principalmente en los servicios y aún en las actividades productivas, pero sin la posibilidad real de competir con el monopolio capitalista pueden configurarse economías de gran escala que permitan concentrar la oferta e intervenir en las relaciones precio-volumen de los productos, a menores costos y riesgo.<sup>11</sup>

Una de las carencias importantes de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. es su poca o nula integración e identificación con otras organizaciones de su misma especie u orientación; o bien falta de creación de empresas complementarias a su actividad productiva principal, también bajo la forma de organización cooperativa, de manera que varias de estas conformaran un bloque integracionista que realmente repercuta en los precios de los productos con los cuales competirían tanto en el mercado nacional, como en el internacional.

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* Págs. 95 y 97.

### 1.6.1.8 LA TERCERA VÍA

Otro de los conceptos que se proponen articular en el análisis de la situación de la cooperativa objeto de estudio es la Tercera Vía ya que la cooperativa es una representación como modelo de desarrollo.

“La Tercera Vía no es una apuesta por la oportunidad. Pretende ser además una construcción ideológica con cimientos propios y con una praxis política. Lo que se busca es una ubicación intermedia entre el Estado benefactor y el Estado regulador, pero con agenda propia. Los resultados de los ajustes estructurales en todas partes del mundo, con desarrollo o subdesarrollo, y la sacralización del mercado omnipotente como árbitro infalible en la asignación de los recursos, ha perdido fuerza, según (Carlos Roberto Reina).

La Tercera Vía es el camino para mantener la estabilidad macroeconómica y promover el crecimiento sustentable basado en los mercados libres pero impulsando cambios sociales por un Estado que juegue un papel clave a respecto.

Desde Inglaterra y ante el fracaso Neoliberal, Tony Blair afirma que ha llegado la hora de levantar una tesis que busque una social democracia modernizada que luche con pasión y esfuerzo por la justicia social, con mira y acción flexible y creativa, que se fundamente en los valores de democracia, libertad, obligación recíproca e internacionalismo. Posición que según Blair, debe trascender la vieja izquierda interesada (en el control estatal), así como neutralizar a la vieja derecha empeñada en poner fin a la inversión pública y establecer principios básicos para una sociedad que debe preocuparse por lo económico. Tony Blair llama a esta su posición “Tercera Vía”. La nueva posición, dice Tony Blair, no debe interpretarse como una intermedia entre derecha e izquierda, sino como la ruta para una social democracia moderna.

Lo que urge es asumir una actitud creativa y renovadora para emprender la cual nuestra América tiene suficientes y muy capaces mentes que deben derrotar al miedo de ser lo que somos. El cuadro de excluidos y marginados, de pobres, de dependientes e imitadores de transfugas mentales y materiales debe ser superados. Se impone el establecimiento de sistemas que reivindiquen el “humanismo”<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Carazo Odio, Rodrigo. *La Tercera Vía, ¿es posible en nuestra América?.. Libro Universitario Regional*, Primera Edición, 2000 Costa Rica. Págs 11-26

"En el terreno económico nuestro enfoque no encaja ni en el *laissez – faire* ni en la intromisión estatal. La función del Gobierno es favorecer la estabilidad macroeconómica, desarrollar políticas fiscales y de bienestar que fomenten la independencia – no la dependencia-, dotar a los ciudadanos de los elementos necesarios para poder trabajar, merced a una mejora de la educación y de las infraestructuras, y apoyar a la empresa, especialmente a las industrias del futuro, basadas en el conocimiento. Y nos enorgullece el sabernos respaldados por los empresarios y también por los sindicatos.

La educación es una prioridad absoluta. Una mejora de la calidad educativa representa la clave para aumentar la competitividad internacional y conseguir una sociedad no excluyente en el futuro. Se está efectuando una inversión sustancial para impulsar una radical reforma en los centros de enseñanza, encuadrada por la fijación de objetivos y la intervención decidida en aquellas escuelas marcadas por el fracaso escolar. Con ello se inspira a que todos los ciudadanos del futuro posean capacidades y conocimientos básicos que necesitan para obtener un empleo, y para que la gran mayoría alcance mayores y mejores niveles de formación".<sup>13</sup>

Desde la perspectiva política propuesta por la tesis denominada por su propio autor (Tony Blair, primer ministro Inglés del partido laborista), LA TERCERA VÍA, toda organización económica y social deberá impulsar los principios democráticos, de libertad e internacionalización, en otras palabras, buscar que cada organización o empresa económica tenga "visión de futuro" para ser verdaderamente competitiva a nivel internacional, para lo que se requiere una importante preparación y calificación de los trabajadores, que sean capaces de modernizar sus sistemas productivos, innovadores y creativos para mejorar los procesos y proponer transformaciones, en el caso que nos ocupa, la calificación de los socios, porque la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L debe ingresar al mundo con mejores perspectivas de trascendencia si es que se propone subsistir en donde el conocimiento es ahora la fuente del plusvalor.

---

<sup>13</sup> INTERNET <http://altavista>



En la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., el factor educativo se ha dejado de lado, por lo que los socios no tienen proyección a futuro lo que nos lleva al estudio de su organización interna desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas.

### 1.6.1.9 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS

La idea de la Teoría General de Sistemas fue desarrollada por L. Von Bertalanfy alrededor de 1930, él propuso la Teoría General de Sistemas abiertos, esto es, sistemas que intercambian información con el medio ambiente como todo sistema vivo lo hace.

“Para Robert Pletzgrafe un sistema es una totalidad que funciona en virtud de la interdependencia de sus partes denominadas sistema.

Todo sistema se constituye de elementos, entre esos elementos existen relación

Los sistemas constan de diversos elementos como son:

Interdependencia: relación que existe entre cada uno de los sistemas.

Interacción: sistemas, relación que se establece entre los elementos de un sistema.

Equilibrio: capacidad del sistema para sobrevivir.

Premisa: coherencia, que exija un orden lógico regularidad de actividades que se dan.

Los objetivos originales de la Teoría General de Sistemas son los siguientes:

- Impulsar el desarrollo de una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos del sistema en general.
- Desarrollar un conjunto de leyes aplicables a todos estos comportamientos
- Promover la unidad de las ciencias y obtener la uniformidad del lenguaje científico” (apuntes de Teoría General de Sistemas, de la asignatura de relaciones internacionales, impartida en la Universidad del Valle de México por la Mtra. Noemí Casasola).

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., vista desde la Teoría General de Sistemas, se observa que en dicha estructura hay dos subsistemas, lo que representa una totalidad que funciona en virtud de la interdependencia de sus partes denominadas sistemas, es decir la relación que existe entre cada uno de los subsistemas.

El primer subsistema lo conforma la misma organización, el segundo subsistema es la Educación Cooperativa; el primero es una organización compleja que para mantener un equilibrio ésta debe recibir un input (plan de trabajo que esté orientado a Educación Cooperativa), el segundo sistema es el mismo plan de trabajo (input) el cual es la propuesta de intervención de Trabajo Social a fin mantener una reciprocidad ya que debido a la carencia del segundo subsistema no se genera un equilibrio en el sistema de la cooperativa.

## **1.7 CONTEXTO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.**

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. surge como resultado de la liquidación del sindicato de trabajadores y empleados de refrigeradora de Tepepan (STERT) y el cierre de la empresa del mismo nombre.

El sindicato pugnó al interior de la empresa, por reforzar la función social de Tepepan como reguladora del mercado y distribuidora directa de productos pesqueros. El proyecto social que impulsó no se limitó a la comercialización sino que abarcó la industria pesquera paraestatal. Se defendió una visión integradora de las diferentes etapas del proceso productivo pesquero.

El proyecto sindical para la pesca se resumía en la consigna: "Por una pesca integrada y al servicio del pueblo".

Es decir, el sindicato trascendió su papel de administrador de la relación laboral para asumir una posición propositiva de los trabajadores en la defensa de su fuente de trabajo y su orientación social.(proyecto de factibilidad).

La orientación social de esta cooperativa queda plasmada en los antecedentes de su proyecto de factibilidad en el que señalan que la empresa anterior a la cooperativa y la industria pesquera privilegiaban los requerimientos del mercado externo, antes que las del consumo doméstico. Se propuso ser un nuevo sujeto social en el mercado para vincular a los pescadores con los consumidores por su intermedio evitando la especulación y el encarecimiento de los productos del mar, para beneficiar la nutrición de la población marginada.

Los trabajadores quieren demostrar que es posible impulsar proyectos que articulen objetos de rentabilidad económica y de beneficio social en materia de alimentación popular.

En este último párrafo queda perfectamente plasmado el objetivo social de la cooperativa al considerarla al mismo tiempo una fuente de trabajo pero además un medio para la atención alimentaria de las clases sociales marginadas que no tienen acceso económico a alimentos altamente proteicos como los que se extraen del mar. Actuando como un sucedáneo competitivo en el mercado de la industria pesquera nacional, con la cual asume igualmente las tendencias propuestas por los principios de la Economía Solidaria. Podemos decir que los propósitos de esta cooperativa cumple ampliamente con los principios cooperativistas universales por lo que es importante conocer en que parte del proceso se encuentran las deficiencias que impiden el cabal cumplimiento de sus objetivos sociales.

Aunado a lo anterior, se analizan también los principios actuales de la Economía Solidaria que complementan a los propósitos que persigue la cooperativa.

### **1.7.1 ANTECEDENTES**

La Refrigeradora de Tepepan, vivió de 1982-1989 un proceso casi permanente de reestructuración que concluyó con su liquidación y disolución en diciembre de 1989.

Esta reestructuración no significó reajuste de personal, sino la pérdida paulatina del cumplimiento de sus objetivos sociales. Por lo que desaparece del sector paraestatal pesquero y la liquidación del consorcio productos pesqueros mexicanos y de RETESA, los trabajadores propusieron adquirir el compromiso de obtener los bienes, propiedad de la

empresa la cual constituyó la base material inicial para conformar la cooperativa el 25 de enero de 1990.

En el mes de enero de 1990 se inicia el proceso de organización y constitución de la cooperativa en sus aspectos operativos, legales y de proyecto financiero. Con la asociación de 76 integrantes ex-trabajadores de la paraestatal Tepepan.

Sin embargo en el mismo año (1990), renunciaron 23 socios debido a las serias limitaciones de recursos económicos por las que atraviesa la cooperativa. Actualmente se encuentran 53 socios inactivos de los cuales únicamente 17 forman parte de la plantilla laboral de la cooperativa.

La institución es una sociedad cooperativa limitada lo cual implica realizar únicamente las actividades que quedaron plasmadas en la base constitutiva.

Entre sus propósitos como socios se encuentran buscar mecanismos de comunicación ya que sólo así conseguirán que el proyecto siga adelante, es decir de una lucha del sector laboral independiente.

Originalmente sus actividades eran la adquisición, transporte, transformación y comercialización de productos pesqueros a nivel nacional e internacional. Dicha actividad se realizan en la bodega que se ubica en Calzada de la Viga y con lugar de oficina en Gra!. Protasio Tagle #48, Col. San Miguel Chapultepec, C. P. 11850.

Sin embargo por las limitaciones de recursos financieros, la ausencia de proyecto de factibilidad, contracción del mercado, por la reaparición del cólera en México, la crisis de organización por las que ha atravesado la cooperativa, la llevan coyunturalmente a implementar otras actividades; que son un pequeño expendio de mariscos, a fin de incrementar ganancias, la apertura de una tienda de abarrotes así como de una tortillería, actividades que se llevan a cabo en su domicilio social: Av. México-Tacuba # 563, Colonia Popotla Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11400, México, D.F.

Esto es un buen indicio en la medida que representa el germen de una posible diversificación ó ramificación empresarial en torno a la actividad productiva principal de la cooperativa como lo señala la teoría de la Economía Solidaria para tener opciones de competencia frente a prácticas monopólicas en la rama productiva pesquera.

En el año de 1998, renuncia el presidente de administración que estaba constituido por personal externo y en el mismo año se conformó otra administración por los mismos socios.

Además luchar siempre porque los centros sean productivos utilizando como estrategia la evaluación de activos de la cooperativa, rehacer el proyecto de factibilidad para que el objetivo de productividad se pueda cumplir. Afirman Socios de la Cooperativa.

Con el fin de operar en condiciones adecuadas se solicitó \$675 mil pesos al Programa Nacional de Solidaridad del Gobierno mexicano pero en junio, se autorizaron \$300 mil pesos, para capital de trabajo, regulados en su entrega por el Fideicomiso Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero, pero para ello, el Fideicomiso estableció una normatividad, lo cual para las condiciones de la cooperativa les resultó ser inadecuada y limitativa para su operación.

A nivel nacional, la cooperativa generó ventas hasta el 31 de diciembre de 1990 por \$1,290 mil pesos, con un costo de \$820 mil pesos, y gastos de operación de \$530 mil pesos, con lo que se obtuvo un resultado negativo de \$60 mil pesos, (una pérdida) que de ninguna manera refleja el potencial real de la cooperativa dado que sus instalaciones, en el mejor de los casos se utilizaron en un 25%, además de tener gastos de instalación y reparación de equipo por más de \$80 mil pesos.

En el mes de octubre de 1990, con el apoyo de la Secretaría de Pesca, la cooperativa participó en el programa de solidaridad para el sector social pesquero en el Estado de Yucatán, solicitando capital de trabajo para la misma con el objetivo de utilizar estos recursos para comercializar productos de la zona y relacionarse directamente con los pescadores y productores, se autorizaron \$199 mil pesos, mismos que fueron liberados en enero de 1991 con lo que se estimuló la adquisición de productos en el mismo año.

Con el capital pequeño que se tenía del año de 1990, en el año de 1991 esperan realizar ventas que permita revertir la situación de pérdida, aprovechando la época de cuaresma de febrero a abril de 1991, sin embargo penetró a México un factor externo, que está fuera del control de la cooperativa, ocasionando una depresión del mercado.

Dicho factor es la enfermedad del "cólera", que se presentó como epidemia en el Perú a principios del año de 1991. Por parte de la prensa se le dió una información muy alarmista, pues se asociaba esta enfermedad con el pescado, lo cual generó una psicosis de no consumo.

De esta manera, aunque no se llegaron a las proyecciones estimadas para cuaresma, se tuvieron ventas de enero a abril por \$820 mil pesos, con un costo de venta y de operación de \$800 mil pesos obteniendo una utilidad de \$20 mil pesos que no fueron suficientes porque la introducción del cólera a México y la baja del mercado normal después de la cuaresma, trajo como consecuencia una caída terrible en las ventas y en general en las ventas de los comerciantes dedicados a los productos pesqueros de tal forma que al final del mismo año (1991) del mes de noviembre se tiene una pérdida aproximada de \$85 mil pesos.

En esta etapa se ha reestructurado la operación de la cooperativa y por ello disminuyó el número de socios activos, en la Asamblea del mes de mayo se autorizaron 23 permisos debido a la situación financiera de la empresa y de los propios socios.

El factor del cólera fue coyuntural y estuvo en un tiempo determinado afectando el consumo de productos pesqueros, se elaboró un proyecto de factibilidad para las proyecciones de ventas, así como para los planes de diversificación de productos susceptibles a comercializar como complemento al pescado, para hacer rentable la cooperativa, como lo propone la teoría de la Economía Solidaria.

Otro factor importante al que se han enfrentado los cooperativistas desde que surgen es que no son sujetos de crédito ante instituciones crediticias, debido a que los activos adquiridos con la empresa "Refrigeradora Tepepan" quedaron en reserva de dominio<sup>14</sup>.

Todas éstas dificultades los socios la entienden y tratan de capitalizarlas; saben que se encuentran en una etapa de transformación, que implica dejar de ser un grupo con propósitos limitados a cuidar el empleo y las relaciones de trabajo, a ser una entidad económica de "Iniciativa Social"; de ahí, que se proponen con firmeza, convicción y realismo avanzar.

---

<sup>14</sup> Documento proporcionado por la cooperativa "Proyecto de Factibilidad", México D.F. 1992

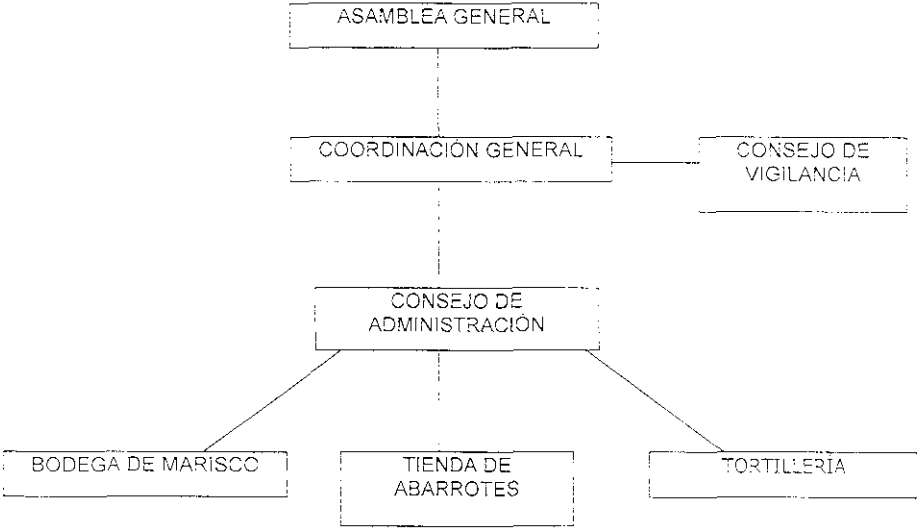
A diez años de concluido el proceso de formación de la cooperativa su estructura de organización se encuentra dada de la siguiente manera; además de las funciones específicas que realiza cada área.

### 1.7.2 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Dentro y en toda cooperativa la integran diversas áreas las cuales tienen asignadas determinadas funciones así como cumplir con un objetivo en específico. lo cual permite un buen desarrollo y funcionamiento.

A continuación se presenta el organigrama de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. y el desglose de las funciones para cada una de las áreas en dicha organización.

1.7.3 ORGANIGRAMA



Para las cooperativas lo más importante en su estructura orgánica es el ser humano por ello le dedicar un espacio a su educación a través de la Comisión de Educación Cooperativa pues en ella adquirirán una Educación Cooperativa, capacitación laboral y educación básica.

Por lo anterior señalamos que en la estructura de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. carece de ese espacio, es decir de la Comisión de Educación Cooperativa por lo que no se transmite la educación a los socios.



## 1.7.4 FUNCIONES

### ASAMBLEA GENERAL

#### Funciones:

Deben conocer y resolver los siguientes asuntos:

- Aceptación, exclusión y separación voluntaria de los socios.
- Modificación de las bases constitutivas.
- Aprobación de sistemas y planes de producción, trabajo, distribución, ventas y financiamiento.
- Aumento, disminución del patrimonio y capital social.
- Nombramiento, remoción con motivo justificado de los miembros de Consejo de Administración y Vigilancia, de las comisiones especiales y de los especialistas contratados.
- Examen del sistema contable interno.
- Informes de los consejos para los acuerdos que se tomen sobre otros asuntos.
- Responsabilidad de los miembros de los consejos y de las comisiones, para el efecto de pedir la aplicación de las sanciones en que incurran, efectuar la denuncia o querrela correspondiente.
- Aplicación de sanciones disciplinarias a socios
- Reparto de rendimientos, excedentes y percepción de anticipos entre socios.
- Aprobación de medidas de tipo ecológico que se propagan.
- Vigilar que los asuntos tratados en asamblea se resuelvan por mayoría de votos.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Funciones:

- Ejecutar las resoluciones emitidas por la asamblea general.
- Representar a la empresa ante terceros.
- Designar entre socios ó personas no asociadas uno o más gerentes con la facultad de representación que se les asigne.
- Vigilar que los asuntos de trámite o de poca importancia, los atiendan los propios miembros del propio consejo, según sus funciones y bajo su estricta responsabilidad, debiendo dar cuenta del uso de esta facultad en la siguiente reunión de consejo.

## CONSEJO DE VIGILANCIA

Funciones:

- Supervisar todas las actividades de la cooperativa.
- Emitir un informe mensual de las actividades realizadas por el consejo de vigilancia.

## COORDINACIÓN GENERAL

Funciones:

- Atender asuntos que se presenten en la cooperativa: como en la bodega de marisco, tienda de abarrotes y tortillería.
- Planear, programar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades que realice la cooperativa.
- Atender adeudos a corto plazo (IMSS, luz, agua, etc.).
- Promoción de la participación en los socios para asistir a cursos de capacitación.

- Informar sobre reuniones que se han llevado a cabo en distintas cooperativas e instituciones.

Como puede verse fácilmente se desprende del análisis de todo lo anterior y de la estructura organizacional que aún cuando la cooperativa tiene "visión de futuro", con la apertura de empresas colaterales ó filiales al producto principal de la misma, esta posibilidad de competitividad comercial se encuentra incompleta en la medida que no ha implementado para consolidar el impulso de la cooperativa un proceso educativo cooperativista y de desarrollo laboral como lo sostiene la tesis de la "Tercera Vía", porque no existe en su organigrama una entidad que contemple el importante factor educativo, es decir que en el organigrama no existe la Comisión de Educación Cooperativa. Esto también es posible descartarlo con los resultados de la investigación de campo que se llevó a cabo durante los meses de noviembre de 2000 a enero de 2001.

## 1.8 ANÁLISIS DE DATOS (SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA)

Resulta importante identificar el conocimiento que cada uno de los socios tiene sobre el tema de Educación Cooperativa a fin de elaborar propuestas que respondan a sus necesidades y carencias, por lo que resultó necesario diseñar y aplicar un cuestionario que se anexa a continuación que contribuyó a recabar la información deseada.

Como puede verse, el instrumento constó de 40 preguntas, divididas en diez categorías. En el apartado I. **DATOS GENERALES**, se integró información como: edad, sexo, estado civil y nacionalidad, las cuales tuvieron como finalidad analizar el tipo de población que integra la cooperativa.

La categoría II. **SITUACIÓN LABORAL**, preguntas enfocadas a puesto, horas e ingresos a fin de conocer la causa por el cual algunos socios dejaron de pertenecer a la cooperativa.

En el apartado III. **ESCOLARIDAD**, el objetivo de los reactivos es conocer aspectos acerca del nivel escolar de los socios y determinar cuales son los elementos que causan la mala comercialización y producción en la cooperativa.

La siguiente categoría es la **IV. CULTURAL**, conocer aspectos muy particulares acerca de las actividades que dedican a su tiempo libre.

En la categoría **V. ORGANIZACIÓN**, desempeño y puestos que cada uno de los socios realizan, además de los derechos que tienen como socios y determinar las causas que se generan al interior de la cooperativa al no contar con manuales de organización.

Dentro del apartado **VI. INTEGRACIÓN**, determinar cual es el rol de la cooperativa ante las relaciones interpersonales de los socios, el tipo de participación, aspectos sobre la existencia, tipo, duración de cursos de capacitación y adiestramiento y saber que tan válido e importante es la participación de un socio en una cooperativa.

La categoría **VII. ADMINISTRACIÓN**, se incluyeron aspectos sobre los principios del cooperativismo.

Respecto a la categoría **IX. EDUCACIÓN COOPERATIVA**, se integraron reactivos sobre aspectos que tienen los socios acerca de la función e importancia de una cooperativa y el departamento de la Comisión de Educación Cooperativa.

Además de que en dicha categoría se integraron preguntas sobre el tipo y forma de elección que en la cooperativa se realiza para fungir un cargo además de las sugerencias que tienen los socios para mejorar la situación de la cooperativa. A continuación se muestra el instrumento:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EDUCACIÓN CONTINUA

SEMINARIO DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO PARA LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA PLANTILLA LABORAL DE  
LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR  
TEPEPAN, S.C.L.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente y conteste las siguientes preguntas.

**I.- DATOS GENERALES**

Edad: \_\_\_\_\_ años.

Sexo: Femenino(  )      Masculino(  )

Estado civil:

a)Soltero   b)Casado   c)Divorciado   d)Viudo   e)Unión libre

f)Casado y separado   g)Otro especificar: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**II. SITUACIÓN LABORAL**

1.- ¿Cuál es el puesto que ocupa dentro de la cooperativa?

\_\_\_\_\_

2.- ¿Cuántas horas trabaja a la semana?

a) Menos de 10 hrs.   b) Entre 10 y 20 hrs.   c) Entre 20 y 30 hrs.   d) 30 ó más

3.- ¿Cuáles son sus ingresos mensuales?

a) de \$1,000.00 a \$4,000.00   b) de \$4,001.00 a \$7,000.00   c) de \$7,001 ó más.

### III. ESCOLARIDAD

4.- Nivel educativo:

- a) Primaria incompleta ( )      Primaria completa ( )
- b) Secundaria incompleta ( )      Secundaria completa ( )
- c) Técnico incompleto ( )      Técnico completa ( )
- d) Bachillerato incompleto ( )      Bachillerato completo ( )
- e) Licenciatura incompleto ( )      Licenciatura completo ( )
- f) Especificar: \_\_\_\_\_

5.- Estudia actualmente, especificar qué.

\_\_\_\_\_

6.- Si ha interrumpido sus estudios. ¿Cuál es la causa y por cuánto tiempo?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7.- Desea continuar con sus estudios. ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8.- ¿Qué necesita para seguir estudiando?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### IV. CULTURAL

9.- ¿Cuáles son las revistas, periódicos y libros que lee, especificar nombre y qué tiempo le dedica?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.- ¿Qué tipo de programas y qué estación escucha en el radio. Si es música, noticias, especifique el nombre y el tiempo que le dedica a esta actividad?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11.- ¿Qué tipo de programas y en qué canal de televisión vé, especifique si son películas, noticias, telenovelas y el tiempo que le dedica?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V. ORGANIZACIÓN**

12.- ¿Explique cómo están divididas las funciones y puestos dentro de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

13.- ¿Cuáles son las obligaciones laborales en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

14.- ¿Cuáles son los derechos que tiene como socio de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

15.- ¿Cuáles son los manuales e instructivos institucionales dentro de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

16.- ¿Cuáles son los reglamentos internos de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

17.- ¿Están actualizados los reglamentos y desde hace cuánto tiempo?

---

---

## VI. INTEGRACIÓN

18.- La cooperativa organiza actividades dentro y fuera de la misma para relacionarse con sus compañeros. ¿Por qué y para qué, especificar de qué tipo?

---

---

19.- Fuera de su lugar de trabajo, ¿Qué tipo de relaciones establece con sus compañeros?

---

---

20.- Cada cuando se dan los cursos de inducción al personal de nuevo ingreso a la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

21.- Cada cuando se realizan asambleas y, ¿de qué manera participa usted en ellas?

---

---

22.- ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

23.- ¿En qué han consistido dichos cursos de capacitación?

---

---

24.- ¿Cada cuánto tiempo se realizan programas de adiestramiento y capacitación de personal?

---

---

25.- ¿De qué forma son considerada las ideas, opiniones y sugerencias del personal para la planeación y ejecución del trabajo a fin de lograr los objetivos de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---



## VII. ADMINISTRACIÓN

26.- ¿Cuáles son los requisitos para formar una cooperativa?

---

---

27.- ¿Cómo funciona su cooperativa?

---

---

28.- ¿Cuáles son los principios cooperativos?

---

---

## VIII. COMUNICACIÓN

29.- ¿Cómo es la comunicación que se da entre los socios integrantes de la plantilla laboral de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.?

---

---

30.- ¿A través de qué medio de comunicación los socios integrantes de la plantilla laboral de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., mantienen esa relación, quién participa y, especifique, de qué manera se da?

---

---

## IX. EDUCACIÓN COOPERATIVA

31.- ¿Qué es para usted una cooperativa?

---

---

32.- ¿Porqué se integró a la cooperativa?

---

---

33.- ¿Qué ventajas tiene usted pertenecer a la cooperativa?

---

---

34.- ¿Cuáles son sus metas como socio de la cooperativa?

---

---

35.- ¿En su cooperativa hay departamento de Educación Cooperativa y Porqué?

---

---

36.- ¿Cuál es la función del departamento de Educación Cooperativa y quién lo dirige?

---

---

37.- ¿Porqué es importante la Educación Cooperativa?

---

---

38.- ¿Qué es para usted la Educación Cooperativa?

---

---

39.- ¿Cómo fue elegido para ocupar un cargo?

---

---

40.- ¿Qué sugiere para mejorar la cooperativa?

---

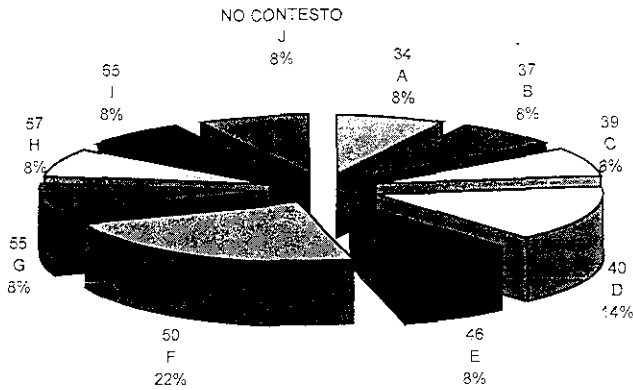
---

Una vez aplicado el instrumento, se prosiguió con el análisis de resultados de cada pregunta y cada categoría que aquí se han mencionado por lo que a partir de ello se seleccionaron gráficos para representar las respuestas de los socios.

Los resultados obtenidos durante la aplicación del cuestionario fueron los que se presentan a través de las gráficas de pastel, en tercera dimensión, las cuales permiten analizar el porcentaje y en particular las respuestas que proporcionaron los socios activos de la cooperativa sin embargo sólo fueron seleccionados 21 gráficos tomando en cuenta el objetivo general y específicos del modelo es decir hacia educación cooperativa, capacitación laboral y educación básica, a continuación se presentan los siguientes gráficos:

## DATO GENERAL

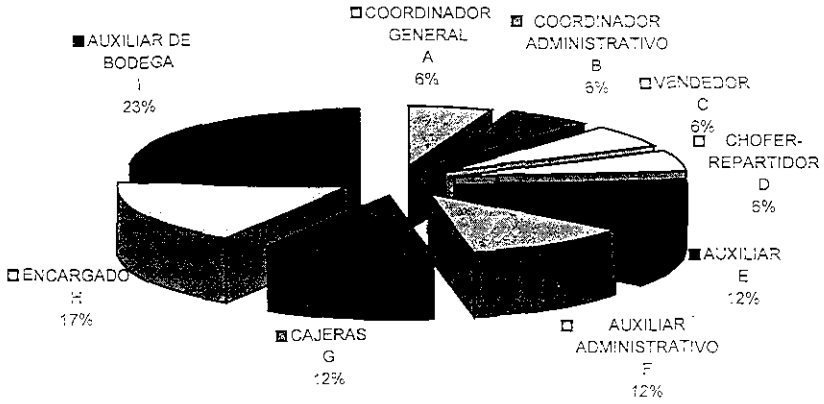
### EDAD



LAS EDADES DE LOS SOCIOS COOPERATIVOS FLUCTUA ENTRE LOS 30 Y LOS 70 AÑOS  
COMO LO MUESTRA LA GRÁFICA ANTERIOR.

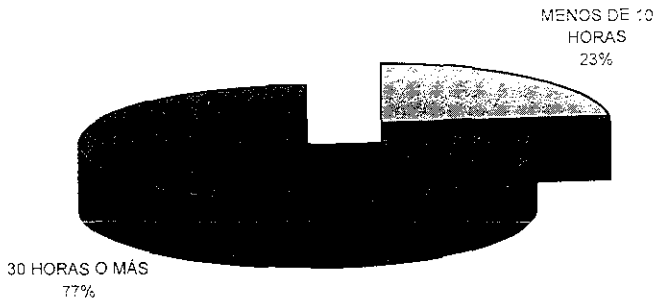
FUENTE: CUESTIONARIOS APLICADOS EN LA SOCIEDAD COOPERATIVAS  
DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.

## SITUACIÓN LABORAL



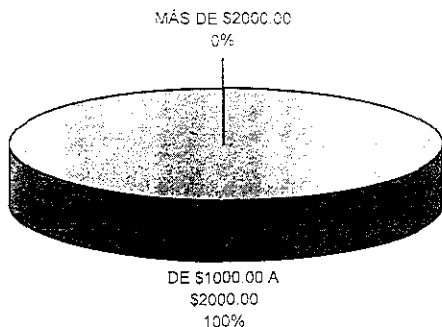
CON RESPECTO AL PUESTO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS SOCIOS ADEMÁS DE OCUPAR LOS PUESTOS DE DIRECCIÓN, TAMBIÉN PUEDEN DESEMPEÑAR LOS PUESTOS QUE MUESTRA LA GRÁFICA.

## NÚMERO DE HORAS QUE TRABAJA A LA SEMANA



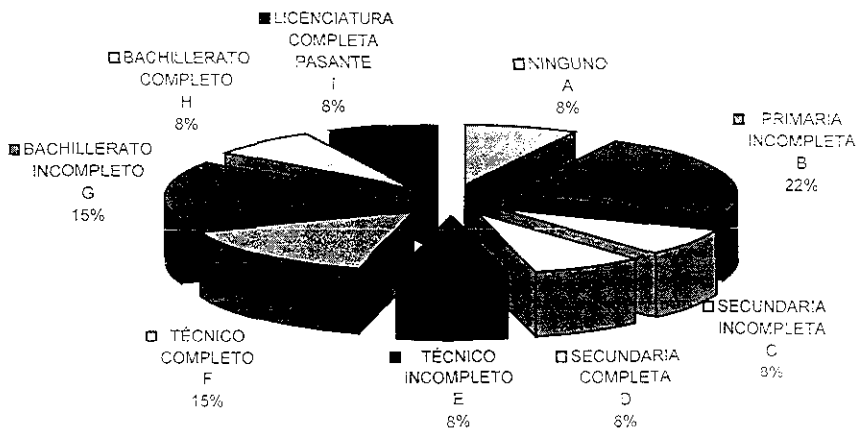
LAS HORAS TRABAJADAS DIARIAMENTE POR CADA UNO DE LOS SOCIOS VARIAN DEPENDIENDO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

## INGRESOS MENSUALES



EL INGRESO PROMEDIO DE LOS SOCIOS ENCUESTADOS ES DE \$ 2.000.00

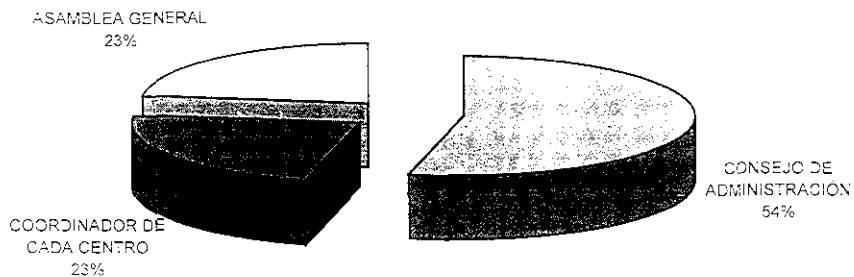
## ESCOLARIDAD NIVEL EDUCATIVO



EL NIVEL DE ESCOLARIDAD PREDOMINANTE EN LA COOPERATIVA ES EL DE PRIMARIA INCOMPLETA (22%), SEGUIDA DEL TÉCNICO COMPLETO Y BACHILLERATO INCOMPLETO (15%) Y POR ULTIMO (8%) EN LOS SIGUIENTES RUBROS: SECUNDARIA INCOMPLETA, TÉCNICO INCOMPLETO, BACHILLERATO COMPLETO Y LICENCIATURA COMPLETA.

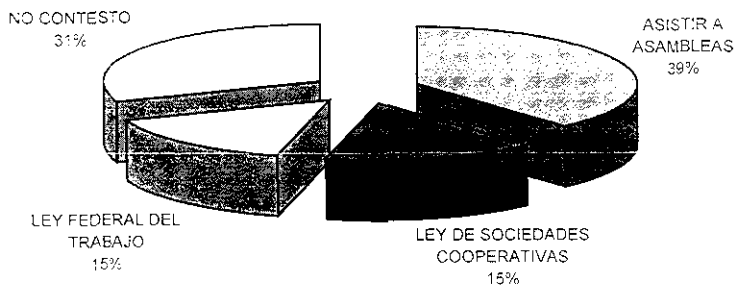
FUENTE: CUESTIONARIOS APLICADOS EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L

## DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y PUESTOS DENTRO DE LA COOPERATIVA



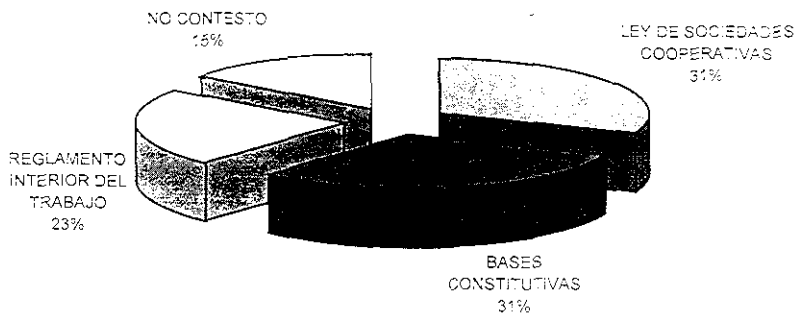
EN LA PRESENTE GRÁFICA SE PUEDEN OBSERVAR LOS PUESTOS QUE DESEMPEÑAN CADA UNO DE LOS SOCIOS ADEMÁS DE QUE SEÑALAN APOYARSE MUTUAMENTE AL REALIZAR ACTIVIDADES QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE SUS ÁREAS ASIGNADAS.

## DERECHOS QUE TIENEN LOS SOCIOS



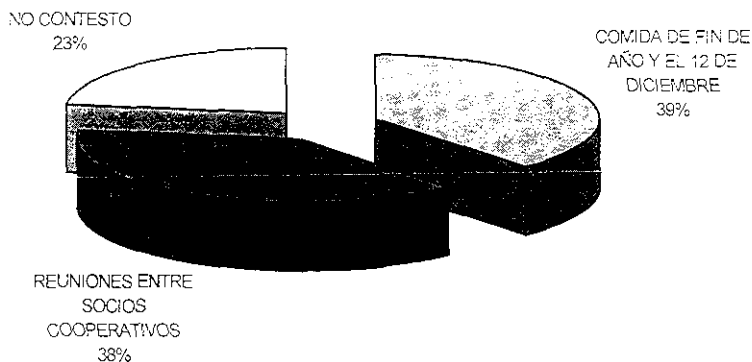
DE ACUERDO CON LAS RESPUESTAS DE LOS SOCIOS UNO DE SUS DERECHOS ES EL DE ASISTIR Y TENER PARTICIPACION EN LAS ASAMBLEAS, ASÍ COMO, LOS ESTABLECIDOS TANTO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, COMO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

## MANUALES E INSTRUCTIVOS QUE SE MANEJAN EN LA COOPERATIVA



EN LA PRESENTE GRÁFICA SE PUEDE OBSERVAR QUE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, LAS BASES CONSTITUTIVAS Y EL REGLAMENTO INTERIOR SON LOS MANUALES QUE MANEJA LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.

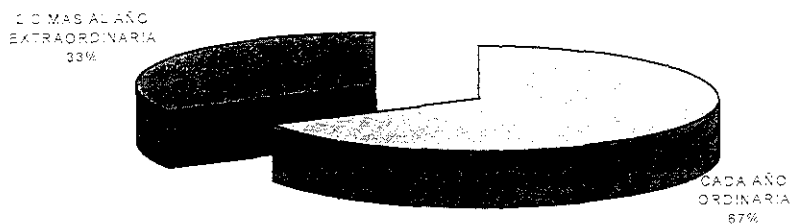
## INTEGRACIÓN ACTIVIDADES QUE ORGANIZA LA COOPERATIVA DENTRO Y FUERA DE SUS INSTALACIONES



LA COOPERATIVA ORGANIZA REUNIONES FUERA DE SUS INSTALACIONES A LAS CUALES NO SUELEN ASISTIR TODOS, SOLO UN PORCENTAJE DEL 23%. LOS SOCIOS QUE RESTAN ES EL 39% Y EN UN MISMO PORCENTAJE ACUDEN A REUNIONES DE CARÁCTER LABORAL

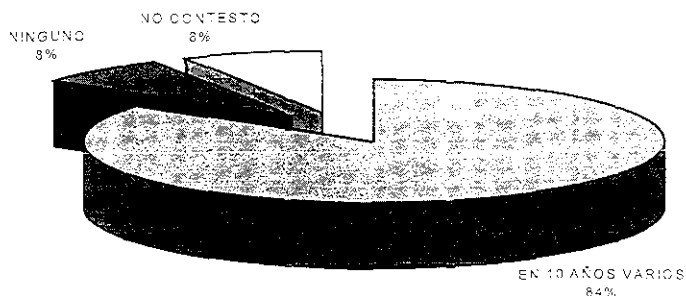
FUENTE: CUESTIONARIOS APLICADOS EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.

## PERIODICIDAD DE ASAMBLEAS Y TIPO DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS



LA PARTICIPACIÓN CONSISTE EN OPINAR Y DAR A CONOCER LAS INCONFORMIDADES DE LOS SOCIOS, PERO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNEN EN SESIONES EXTRAORDINARIAS MÁS DE DOS VECES AL AÑO

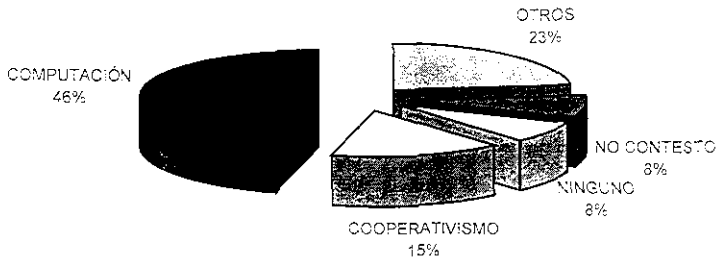
## CURSOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS POR LOS SOCIOS



A LO LARGO DE 10 AÑOS LOS CURSOS QUE HAN RECIBIDO ALGUNOS INTEGRANTES SON VARIOS, PERO NO DE MANERA EQUITATIVA

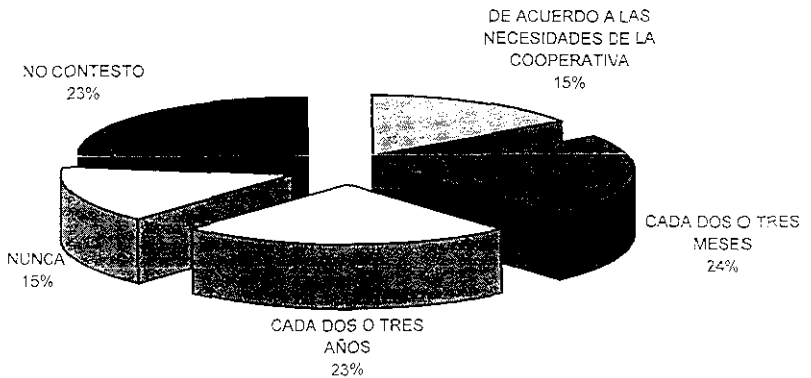


LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN HAN CONSISTIDO EN:



COMPUTACIÓN: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y MERCADOTECNIA; VENTAS  
 COOPERATIVISMO: COMO RELACIONARSE, INTEGRACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO,  
 AFORE, LEY DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

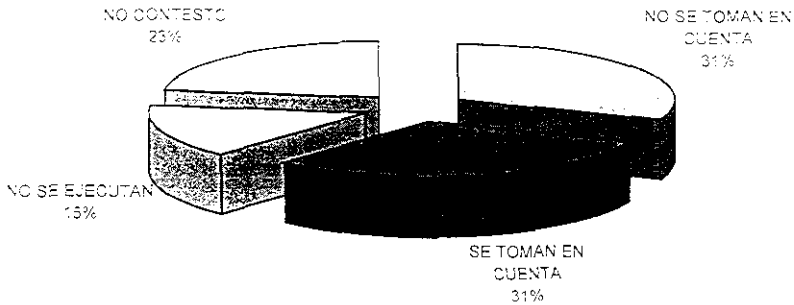
PERIODICIDAD DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LOS SOCIOS.



ES VARIABLE EN CUANTO A TIEMPO PORQUE NO HAY UN PROGRAMA CALENDARIZADO Y NO SE TIENE PLANEADO

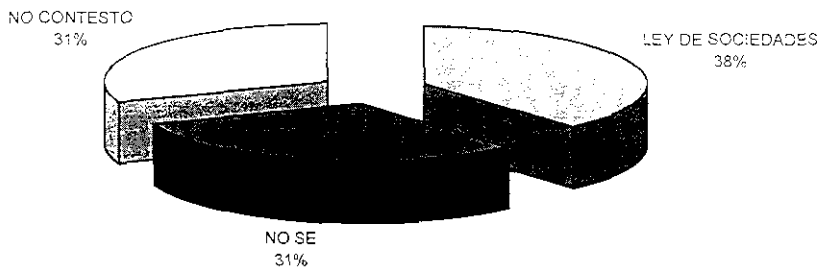
FUENTE: CUESTIONARIOS APLICADOS EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.

## MANEJO DE IDEAS, OPINIONES Y SUGERENCIAS DE LOS SOCIOS ANTE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



EN LOS ACUERDOS LAS OPINIONES NO SE EJECUTAN, A VECES SE TOMAN EN CUENTA LAS PROPUESTAS Y OTROS PUNTOS DE VISTA.

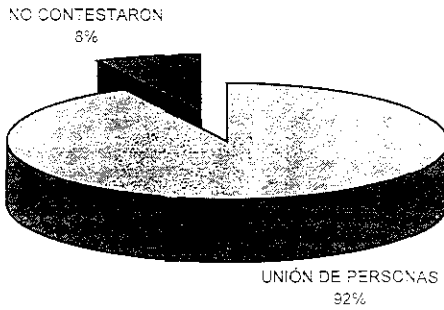
## PRINCIPIOS COOPERATIVOS



DEL TOTAL DE LOS SOCIOS ÚNICAMENTE EL 38% RESPONDIERON QUE SE ENCUENTRAN ESTIPULADOS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS. EL CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA, ESTO SE DEBE LOGRAR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA QUE ADEMÁS, ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL.

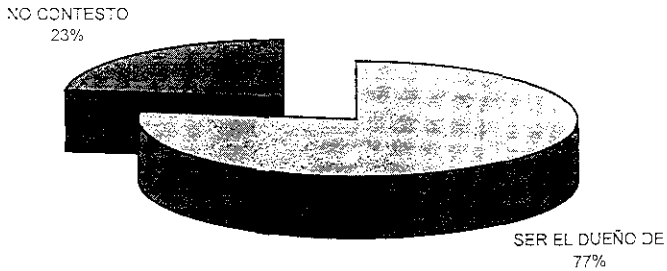
# EDUCACIÓN COOPERATIVA

UNA COOPERATIVA ES:



LOS SOCIOS COOPERATIVOS DEFINEN A LA COOPERATIVA DE LA SIGUIENTE FORMA:  
COMO LA UNIÓN DE PERSONAS

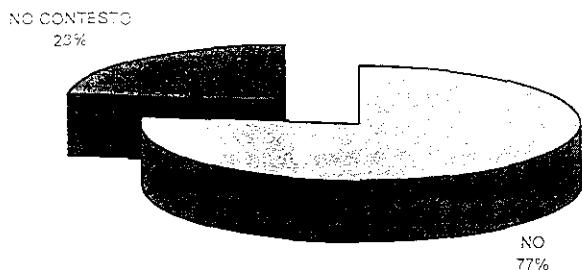
VENTAJAS QUE TIENEN LOS SOCIOS AL PERTENECER A LA  
COOPERATIVA



LA VENTAJA PRINCIPAL QUE TIENEN LOS SOCIOS ES SER DUEÑOS DE SU PROPIA  
FUENTE DE TRABAJO.

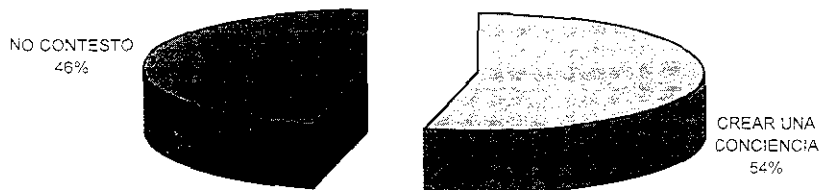
FUENTE: CUESTIONARIOS APLICADOS EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA  
DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.

## HAY DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA



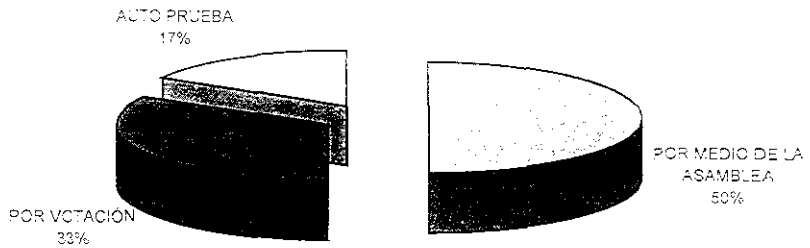
EN TODA COOPERATIVA DEBE EXISTIR UN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA, POR LO TANTO, EL OBJETIVO DE ESTA PREGUNTA ES CONOCER SI LOS SOCIOS SABEN DE LA EXISTENCIA DE ESTE DEPARTAMENTO EN SU COOPERATIVA, RESPONDIENDO 77% QUE NO HAY, Y EL OTRO 23% NO CONTESTO.

## IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA



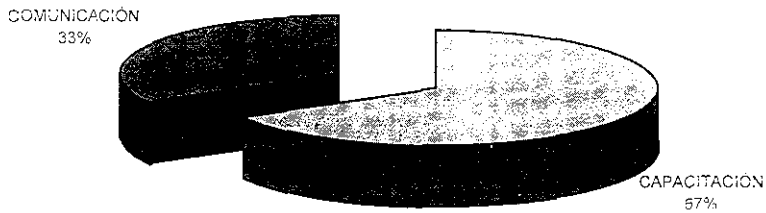
DE LOS SOCIOS QUE CONTESTARON EL CUESTIONARIO, UN ALTO PORCENTAJE DE 54% RESPONDIÓ QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA, YA QUE LES PERMITE CREAR UNA CONCIENCIA DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN, CONOCER ASPECTOS SOBRE EL COOPERATIVISMO A FIN DE SUPERARSE Y SER RESPONSABLES.

## FORMAS DE ELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO



SEGÚN EL 50% LAS ELECCIONES EN TODA COOPERATIVA SON ATRAVÉS DE LA ASAMBLEA OTRO 33% MENCIONA QUE ES MEDIANTE LA VOTACIÓN Y UN 17% AFIRMA QUE ES POR UNA AUTOPROPUESTA.

## SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA COOPERATIVA



LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA COOPERATIVA SON: CAPACITACIÓN EN UN 67% Y COMUNICACIÓN EN UN 33%.

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron durante la aplicación de los cuestionarios y que se han analizado y esquematizado en los diversos gráficos consideramos que la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., está conformada por 53 socios de los cuales sólo 17 son activos y el resto inactivos. Los socios activos que integran la plantilla laboral de la cooperativa quienes han permanecido siempre unidos en la lucha por la ayuda mutua, solidaridad, compañerismo. La cooperativa continúa funcionando a pesar de las dificultades económicas, financieras y de organización que ha atravesado, ya que los socios fundadores están conscientes y seguros de que el cooperativismo es la alternativa más viable y que genera posibilidades de desarrollo en ésta época tan difícil que vive el país, pues la cooperativa aparte de vender mariscos al pueblo de México para ellos significa mantener una fuente de empleo en donde no hay subordinados sino socios cooperativos. La jornada laboral durante la semana y el salario que perciben no cumplen sus expectativas, es una cantidad de \$2,000.00 mensuales y laboran más de 30 horas semanales.

Entendiendo dicho indicador como motivo para que el resto de los socios hayan optado por buscar otras fuentes de trabajo puesto que el salario percibido no es suficiente para cubrir los gastos básicos en sus hogares, ya que son el sostén económico de la familia.

Respecto a las relaciones interpersonales ellos no suelen convivir mucho, fuera de sus actividades laborales ya que dedican tiempo a su familia.

Para ellos no ha sido fácil girar en torno a los mercados de trabajo competitivos y a la tecnología por lo que es fundamental la capacitación y la actualización en cuanto a control técnico y contar con estudios de nivel bachillerato y licenciatura, ya que éstos son factores fundamentales que permita tener elementos suficientes, así administrar y organizar estructuralmente la cooperativa.

Los socios que integran la cooperativa son de edad media, van en un rango de 30 a 40 años en mayor porcentaje y sólo en menor porcentaje van de los 61 a 70 años, esto no significa que no tengan proyecciones a futuro ni falta de compromiso hacia la labor cooperativista y

desarrollo de la misma. Pero sería bueno considerar la posibilidad de renovar poco a poco la plantilla laboral con los hijos jóvenes de los cooperativistas lo que redundará en otra visión.

Los socios entienden que en toda cooperativa, la solidaridad y ayuda mutua son parte de los principios cooperativos que lo fundamentan pero también están conscientes de que éstos elementos no bastan para hacer funcionar a la cooperativa, ya que como se pudo percatar a través del cuestionario aplicado a los socios, señalan, no recibir Educación Cooperativa por la carencia de la Comisión de Educación Cooperativa, este indicador genera un desequilibrio en el sistema como lo plantea la Teoría General de Sistemas pero además no permite competir con el monopolio.

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., que como en toda cooperativa requiere de conocimientos suficientes sobre visión cooperativista, requieren contemplar todas las áreas y comisiones, a diez años del nacimiento de la organización no las consideran. La importancia de áreas y comisiones en las cooperativas es conjuntar tareas y por ende la educación se dará como en años atrás no se ha proporcionado, mismo elemento que la tesis de la Tercera Vía señala que para mantener la promoción al crecimiento sustentable basado en los mercados libres y que impulsa el cambio, implica transformar acerca del entorno de la cooperativa y es importante la cultura de la educación.

Sus metas son mejorar salarios sin embargo será a través del manejo del control técnico, capacitación, educación, en que logren dichas metas pues como señalan tienen dificultades para desarrollar sus actividades al no contar con estos elementos, tan sólo para ejercer algún cargo se requiere de una preparación previa.

La organización se encuentra dividida de acuerdo a los puestos de cada centro de trabajo, la cual conoce el personal, además del establecimiento de jerarquías regidas por el Consejo de Administración, contando con el organigrama del personal conociendo sus obligaciones laborales marcadas en la Ley Federal del Trabajo y Previsión Social. Tienen conocimiento del Reglamento interior del trabajo, aunque algunos puntos no se cumplen, cuentan con derechos como socios que son las prestaciones de ley, como el seguro social (IMSS), caja

de ahorro y el derecho de voto, a expresar sus opiniones, asistir a las asambleas y obtener información actualizada.

Las asambleas ordinarias son cada año después de semana santa, y las extraordinarias se dan a lo largo del año, reuniéndose en los centros de trabajo los socios participan de manera directa opinan y dan a conocer sus ideas, y al mismo tiempo se informan de la situación actual de la cooperativa.

En la administración los requisitos para formar una cooperativa los conocen los socios y son los que marca la Ley General de Sociedades Cooperativas como mínimo de 5 socios, los cuales son: aportación de capital, y la asociación voluntaria. Funcionan de una manera inadecuada porque no se conocen los principios cooperativos, como antes se ha mencionado aunque tienen a grandes rasgos ideas principales de algunos.

Además se reúnen los responsables del consejo de administración para la toma de decisiones y participan dentro de la organización activamente, aportan ideas y opiniones para encontrar soluciones en conjunto. La comunicación se da de forma oral y escrita por medio de reuniones, asambleas que realizan para informar en los centros de trabajo.

Dentro de las jornadas de trabajo, el clima laboral es regular, al igual que el nivel de compromiso de los empleados. La cooperativa no cuenta con la Comisión de Educación Cooperativa por lo que los socios carecen de dicha educación, capacitación laboral y educación básica, por lo tanto no se practica la cultura y filosofía del cooperativismo, siendo la cooperativa la unión de personas con igualdad de derechos al poder desempeñarse como propietarios y trabajadores teniendo así un salario, prestaciones y un trabajo lícito. Información que ha sido obtenida a partir de la aplicación del instrumento (cuestionario). Además de la información verbal proporcionada por los directivos de la cooperativa, afirman que lo anterior repercute en una baja productividad y una mala comercialización de productos.

Los cargos que ocupan dentro de la cooperativa fueron elegidos por votación. La actual administración tomó el cargo en diciembre de 1998 en una situación de emergencia por la



renuncia del presidente del consejo de administración el que era integrado por personas externas a la cooperativa. Esta responsabilidad fue ratificada en septiembre de 1999, teniendo que los resultados son de descendente a ascendente en cuanto a la evolución en los últimos años por lo cual existe la posibilidad de reelección de los principales directivos en otro cargo.

La sugerencia de los socios hacia la mejor organización es la educación y la capacitación pues más a favor de la presencia de la Comisión de Educación Cooperativa.

# **CAPÍTULO**



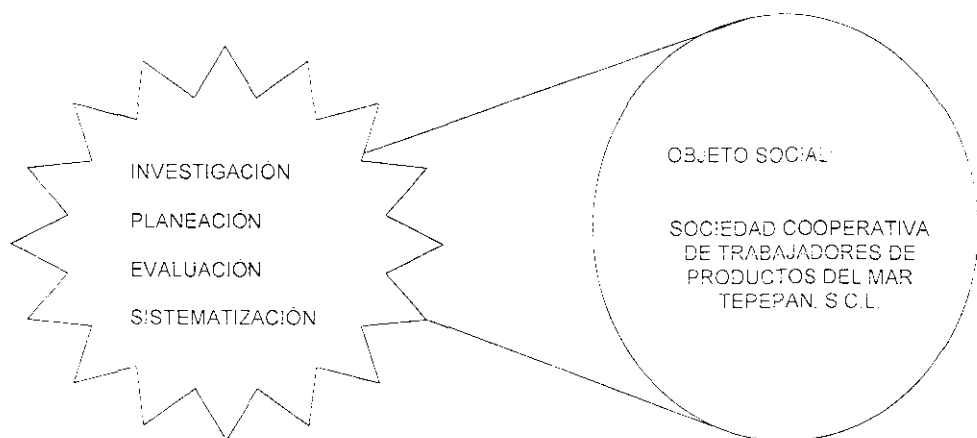
# **TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DEL COOPERATIVISMO**

## 2.1 TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DEL COOPERATIVISMO

El Trabajo Social es una profesión que participa al nivel de la sociedad civil coadyuvando al logro de los objetivos sociales de cualquiera de sus instituciones y en el caso de la Sociedad de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. su intervención tiene el propósito de impulsar y desarrollar el área educativa a fin de equilibrar el sistema administrativo y de organización de la cooperativa.

El Trabajo Social en sí mismo es un sistema externo que actúa en el sistema interno cooperativista para promover cambios y contenidos que apoyen el equilibrio del sistema organizacional de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

### CÓMO TRABAJO SOCIAL INTERVIENE EN LA COOPERATIVA:



El Licenciado en Trabajo Social actúa como intelectual orgánico, según Gramsci Antonio, 1975. Págs. 26 a 38 ya que colabora al lado de los socios de la cooperativa y brinda sus conocimientos teóricos - metodológicos para orientar la acción de los socios que integran la cooperativa.

Los elementos teóricos-prácticos de Trabajo Social se apoyan en el proceso administrativo según Taylor, que a su vez tiene su base en el método científico de las ciencias naturales: observación, análisis, hipótesis, experimentación, comprobación y teoría, que aplicado al proceso administrativo se traslada a: investigación, diagnóstico, planeación y programación, evaluación y sistematización.

A partir de este proceso metodológico se derivan diversas funciones y actividades de Trabajo Social adyacentes al proceso central tales como: gestión, organización, educación, promoción y asesoría social.

La contribución de Trabajo Social a la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., se basa en la asesoría, promoción y educación social.

Asesoría: porque brindará la orientación y capacitación necesaria para organizar la Comisión de Educación Cooperativa.

Promoción social: porque movilizará el interés de los socios cooperativistas en torno a la necesidad e importancia de la función de Educación Cooperativa, capacitación para el trabajo, así como de educación básica que los socios requieren.

Y finalmente la propia educación social que funciona para lograr la reflexión y análisis de la problemática de la cooperativa y sus posibles soluciones, así como la actuación en consecuencia por medio del establecimiento de proyectos que lleven a la cooperativa hacia el camino que indica la teoría de la Economía Solidaria; basándose en la tesis de la Tercera Vía sobre la trascendencia de la educación. De ésta manera la educación cooperativista permitirá que emerja la creatividad de los socios para buscar soluciones a la crisis que enfrenta dicha organización (cooperativa), e igualmente llevará a cabo la capacitación técnica y laboral necesaria para impulsar tanto el proceso central como las empresas colaterales de apoyo al sistema organizacional de la cooperativa.

## 2.2 CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

UN MODELO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L. DEBE CONSIDERAR LOS ELEMENTOS TEÓRICOS QUE LA SUSTENTAN ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y MEDIOS PARA LOGRARLO.

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. es vista desde la Teoría General de Sistemas como una organización compleja en la que interaccionan individuos y funciones. Después de haber detectado que en dicha organización no existe un elemento importante y fundamental para propiciar y promover la solidaridad de sus integrantes (espíritu cooperativo) como es una Comisión de Educación Cooperativa. Los profesionistas de Trabajo Social se plantean esta carencia como causa del desequilibrio productivo y de comercialización que enfrenta la cooperativa, ya que al no existir un elemento que cohesione y motive la participación de los integrantes de la cooperativa, esta funciona desintegrada ocasionando desequilibrio que repercute en las áreas de productividad y comercialización.

Este concepto del modelo de intervención deriva de la Teoría General de Sistemas, Economía Solidaria y de la Tercera Vía, cuyos elementos teóricos son los siguientes:

La Teoría General de Sistemas considera a la cooperativa, un todo que determina la naturaleza de las partes, que las partes se comprenden en conjunto y no de manera aislada, y que además permitirá describir las características, funciones y comportamientos de los sistemas en general, es decir a la cooperativa como una estructura de organización que sufre diferentes cambios en torno al conjunto de socios que la integran ya que no opera por uno sólo sino por los socios en general.

El cooperativismo surge a partir de las necesidades del individuo, básicamente de carácter económico cuya finalidad es elevar y mejorar la calidad de vida de los individuos para que haya un crecimiento equilibrado, basándose en los principios de la Economía Solidaria que habla de una liberación de potencialidades del ser humano, que apoya el desarrollo de la

sociedad y de la solidaridad tanto la doctrina cooperativa como la Economía Solidaria se orientan hacia la afirmación de la actividad económica y no hacia el lucro de unos cuantos, sino en el bienestar material de la población como medio para su elevación y superación personal por eso ambas teorías mencionan la solidaridad para lograr el bienestar del individuo mismo. dichas teorías tienen un sustento, ya que si hablamos de una democracia nos referimos de una democracia social, que todo mexicano exige ante la globalidad de los mercados la persistencia de la pobreza y de la marginación social, la revolución tecnológica y del mercado laboral.

Los ciudadanos buscan un rumbo. Quieren saber cómo adaptarse y prosperar, cómo generar estabilidad y seguridad en este mundo de cambios. Abrazan valores tradicionales de centro-izquierda de solidaridad, justicia social, responsabilidad y oportunidades, valores que justamente la cooperativa retoma para la satisfacción de necesidades como es pertenecer a una macroempresa.

Los cooperativistas buscan una independencia al unirse y ser dueños de sus propios recursos que los rodean misma que se fundamenta en una tesis llamada Tercera Vía que pretende mantener una estabilidad macroeconómica y promover el crecimiento sustentable basado en el libre mercado que fomenten la independencia y no la dependencia para poder trabajar y obtener recursos.

El modelo de intervención pretende conformar una estructura tomando en consideración la existencia de las siguientes áreas que en toda cooperativa deben existir las cuales son: Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, y es recomendable la existencia de la Comisión de Previsión Social, Comisión de Control Técnico, Comisión de Conciliación y Arbitraje y Comisión de Educación Cooperativa: las cuales tienen determinadas funciones y actividades a desempeñar con el propósito de mantener un equilibrio entre la producción y comercialización a fin de conjuntar tareas y sólo así se podrá mantener un equilibrio en general.

En la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. es evidente la ausencia del área de la Comisión de Educación Cooperativa lo cual genera un

desequilibrio en la organización y cumplimiento de funciones. De acuerdo a lo antes mencionado se desarrollará una propuesta con el objetivo de asesorar a la Comisión de Educación Cooperativa y esta a su vez promoverá la importancia en los socios y así logren reconocer la finalidad de toda cooperativa ya sea de consumo o de producción, se logrará tomando en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. así como de las instituciones gubernamentales que serán las encargadas de proporcionar tanto la capacitación laboral como la educación básica.

## **2.3 PLAN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA DENTRO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.**

### **JUSTIFICACIÓN**

Al analizar y jerarquizar los resultados arrojados en el diagnóstico nos percatamos de la carencia de una Educación Cooperativa: ya que ellos mismos mencionan, no existe el área de la Comisión de Educación Cooperativa encargada de proporcionar la Educación Cooperativa, capacitación laboral y educación básica lo que permitirá obtener mejores beneficios al realizar las funciones y actividades relacionadas con el puesto y cargo que desempeñan dentro de dicha organización.

Tomando en cuenta que la educación es un elemento vital en la vida de todo ser humano y también uno de los principios cooperativos el cual está dedicado a mejorar las relaciones humanas y de producción en la cooperativa es importante mejorar la estructura de organización.

Por lo cual se diseñará un programa y diversos proyectos encaminados a la asesoría de la Comisión de Educación Cooperativa a fin de mejorar las condiciones laborales, de organización así como las relaciones interpersonales y de esta manera se refleje el mejor funcionamiento en la misma, producción y comercialización.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Proporcionar capacitación a la Comisión de Educación Cooperativa sobre sus funciones y actividades sobre Educación Cooperativa para el desarrollo y buen funcionamiento de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. que fortalezca la filosofía y compromiso cooperativo.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un programa que brinde asesoría a la Comisión de Educación Cooperativa defina las funciones y niveles de responsabilidad de los integrantes de la cooperativa.
- Promover la Educación Cooperativa y básica así como la capacitación para el trabajo como acción de desarrollo por medio de la Comisión de Educación Cooperativa, valorando la importancia de pertenecer a una cooperativa.

## ESTRATEGIAS

El Licenciado en Trabajo Social proporcionará la asesoría teórica y práctica a la Comisión de Educación Cooperativa para que contribuya al desarrollo de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

- Coordinar los recursos humanos para su máxima utilización a favor de los socios cooperativos.
- Promover la capacitación de la Comisión de Educación Cooperativa para impulsar el desarrollo y la administración de la cooperativa.
- Obtener vínculos de colaboración con instituciones gubernamentales que apoyen la educación básica y capacitación laboral como: INEA, CECATI, CETIS, CONALEP, entre otras, y que esta sea permanente.

## **SUPERVISIÓN**

La supervisión la realizarán los socios encargados de la Comisión de Educación Cooperativa, a fin de realizar el cumplimiento de las actividades que se asignarán para cada uno de los diversos programas y proyectos, a través de:

- Participación tanto individual como grupal de los socios.
- Asistencia de los expositores a los talleres.
- Revisión del contenido de los temas presentados.
- Resultados obtenidos.

## **EVALUACIÓN**

Será realizada durante la implementación de los diversos programas y proyectos, al finalizar cada sesión de talleres con la finalidad de cumplir las metas y objetivos planteados, establecer acciones concretas. Y por medio del impacto social del presente plan, los programas y diferentes proyectos dirigido a los socios en general que integran la cooperativa.

## **SISTEMATIZACIÓN**

Como toda sistematización está presente dentro de todo trabajo de educación, ésta fase permitirá hacer un análisis la cual permitirá, identificar aciertos, errores, obstáculos y facilidades del trabajo de investigación.

Así mismo se elaborará un cuadro de necesidades orientados a superar los errores y limitaciones o a difundir y consolidar los aciertos y facilidades.

Pues uno de los principales propósitos de la sistematización es "en la relación de enseñanza-aprendizaje como un proceso de superación de la acción a través de la reflexión, el análisis y la síntesis de las experiencias desarrolladas para la elaboración de aportes teóricos a la profesión". (Morgan Ma. De la Luz, Perú 1991).

### **2.3.1 PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.**

#### **JUSTIFICACIÓN**

En base a la problemática detectada en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. durante las entrevistas realizadas a los socios así como la aplicación del instrumento se evidenció la carencia de la Comisión de Educación Cooperativa que estructuralmente (dentro del organigrama) organice y lleve a cabo los talleres de la educación básica, viendo a la cooperativa como una organización compleja, en la que la falta de un elemento viene a desequilibrar el todo, se explica el porqué los directivos argumentan que a ello se debe la falta de productividad y mala comercialización por la que atraviesa la cooperativa, pues no se definen funciones y niveles de responsabilidad de los socios.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Conformar la estructura de organización al interior del organigrama de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. que lleve a cabo las acciones de Educación Cooperativa, capacitación para el trabajo, y educación básica, es decir formar la Comisión de Educación Cooperativa.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Integrar la Comisión de Educación Cooperativa con la participación de socios que estén interesados en ella.
- Diseñar un manual de definición de funciones y actividades, que oriente a los socios y que desarrollará la Comisión de Educación Cooperativa.

## **METAS**

- Lograr la estructuración de una Comisión de Educación Cooperativa.
- Alcanzar el diseño de un manual de funciones y actividades que oriente a los socios.

### 2.3.1.1 PROYECTO DE FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA.

#### JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la problemática detectada en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., surge la necesidad de elaborar el presente proyecto que permita superar su situación en un corto plazo, desarrollen mejor su campo de acción, contarán con socios cada vez más comprometidos con la cooperativa; permitiendo que lleguen a ser realmente un grupo en el cual los socios participarán con más entusiasmo y compromiso, y al mismo tiempo se identifiquen sintiéndose parte de la cooperativa. La cual a largo plazo, con apoyo de la Comisión de Educación Cooperativa, puede organizarse junto con otras para lograr conformar una Federación, defendiendo sus derechos en todo el contexto.

Por esto se propone como alternativa viable un proyecto de formación y organización de la Comisión de Educación Cooperativa, con la intervención del Licenciado en Trabajo Social.

Este proyecto se basa en la implementación de pláticas informativas y talleres enfocados a la formación y organización de la Comisión de Educación Cooperativa.

Considerando al taller como un medio de aprendizaje grupal en el que se analiza una problemática dada, conjugando para ello conocimientos teóricos y prácticos; este se considera la forma idónea para que el socio vaya adquiriendo una actitud crítica en todo lo referente al cooperativismo y pueda participar de manera responsable en su cooperativa, y a su vez, mejorar las condiciones de trabajo y de relaciones humanas.

## OBJETIVO GENERAL

- Formar y organizar la Comisión de Educación Cooperativa con la finalidad de mejorar las condiciones socio - económicas en las que se encuentra la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan , S.C.L.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar la Comisión de Educación Cooperativa para implementar los talleres.
- .Asesorar a los socios que integran la Comisión de Educación Cooperativa.
- Capacitar a la Comisión de Educación Cooperativa sobre sus funciones y actividades.

## METAS

- Integrar al 100% la Comisión de Educación Cooperativa.
- Asesorar al 90% de los socios que integran la Comisión de Educación Cooperativa.
- Capacitar al 100% a la Comisión de Educación Cooperativa acerca de sus funciones y actividades.

## LÍMITES

**TIEMPO:** cada taller se realizará una vez por semana con una duración de una hora, en un tiempo aproximado de seis meses.

**ESPACIO:** dentro de las instalaciones de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

**UNIVERSO:** los 17 socios que integran la cooperativa.

## RECURSOS

### HUMANOS

#### PUESTO

#### FUNCIÓN

#### PERFIL

Socios de la cooperativa

- Elaboración de propuestas para la formación de la Comisión de Educación Cooperativa

Conocimientos en cooperativismo

3 Licenciadas en Trabajo Social

- Coordinar y organizar a los socios de la cooperativa.

Manejo de grupos

## MATERIALES

	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Instalaciones	1 Sala de juntas 17 Sillas	
Materiales	100 Hojas Blancas 1 Pizarrón 17 Lápices	\$ 20.00  \$ 34.00
Equipo	1 Proyector de acetatos 1 Televisión 1 Videocassettera	

## FINANCIEROS

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L, prestará la sala de juntas, proporcionará las sillas, pizarrón, proyector de acetatos, televisión y videocassettera por lo cual sólo se requerirá de la compra de materiales como son: hojas blancas y lápices.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	1er. Mes				2º Mes				3er. Mes				4to. Mes				5to. Mes				6to. Mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Detección de personas con conocimientos de cooperativismo	*	*	*	*																				
Conformación de talleres					*	*	*	*																
Reuniones con los socios	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Elaboración de material didáctico	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Elección de personas que conformaran la Comisión de Educación Cooperativa																	*	*	*	*				
Conformación de la Comisión de Educación Cooperativa																					*	*	*	*

## **ORGANIZACIÓN**

### **RESPONSABLES**

3 Licenciadas en Trabajo Social

### **TAREAS**

- Apoyar en la conformación de la Comisión de Educación Cooperativa

Socios de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

- Conformar la Comisión de Educación Cooperativa

## **EVALUACIÓN**

A partir del inicio de los talleres ya que se evaluarán los temas a tratar en el desarrollo de los talleres pues se tornará de acuerdo al diagnóstico y las necesidades de la población cooperativa.

## **SUPERVISIÓN**

Será por parte de 3 Licenciadas en Trabajo Social de forma permanente, ya que es importante identificar avances e ir adecuando los proyectos acorde a las necesidades de la cooperativa.

## **ENTIDAD RESPONSABLE**

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

### 2.3.1.2 PROYECTO DE DISEÑO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

#### JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al diagnóstico, surge la necesidad de elaborar el presente proyecto, ya que la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. no cuenta con los manuales que establezcan funciones y tareas que cada uno de los socios deben realizar en los diversos puestos dentro de cada una de las áreas y comisiones de la cooperativa.

A falta de dicho manual, la cooperativa se encuentra en una inadecuada organización estructural para ejecutar funciones cotidianas dentro de la cooperativa.

#### OBJETIVO GENERAL

- Generar conocimientos que permitan reconocer cada una de las funciones y tareas que los socios de la cooperativa deben desempeñar a fin de generar una mejor organización estructural de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar el interés en los socios a fin de que reconozcan las funciones que deben realizar.
- Determinar perfiles para ejecutar diversos cargos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## METAS

- Lograr al 100% la participación de los socios con el fin de que mejoren su desempeño en sus funciones y tareas.
- Alcanzar en un 90% la optimización de perfiles para la ejecución de diversos cargos.

## LÍMITES

**TIEMPO:** el proyecto se ejecutará en un tiempo aproximado de seis meses. Los talleres de asesorías serán realizados en sesiones de dos horas, una vez por semana.

**ESPACIO:** las actividades se desarrollarán dentro de las instalaciones de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

**UNIVERSO:** los 17 socios que integran la plantilla laboral.

## RECURSOS

### HUMANOS

PUESTO	FUNCIÓN	PERFIL
Socios de la cooperativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de propuestas del perfil apto a desempeñar.</li></ul>	Conocimientos sobre cooperativismo
3 Licenciadas en Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigir y organizar a los socios que integran la cooperativa.</li></ul>	Experiencia en organización y coordinación de personal

## MATERIALES

	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Instalaciones	1 Sala de juntas 17 Sillas	
Materiales	100 Hojas Blancas 1 Pizarrón 17 Lápices 20 Acetatos	\$20.00  \$34.00 \$50.00
Equipo	1 Proyector de acetatos 1 Televisión 1 Videocassettera	

## FINANCIEROS

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. proporcionará las sillas, sala de juntas, pizarrón, proyector de acetatos, televisión y videocassettera, por lo que sólo se requerirá de la compra de materiales como hojas blancas, lápices y acetatos para la ejecución del proyecto.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1er. Mes				2º Mes				3er. Mes				4to. Mes				5to. Mes				6to. Mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Seleccionar al personal que intervendrá en la ejecución del proyecto	*	*	*	*																				
Implementación de talleres						*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Organización y distribución de tareas	*	*	*	*	*	*	*	*																
Coordinación con los encargados de cada una de las áreas y comisiones que componen la cooperativa	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

## **ORGANIZACIÓN**

### **RESPONSABLES**

3 Licenciadas en Trabajo Social

Socios que integran la cooperativa

### **TAREAS**

Apoyo en la elaboración del manual

Participación activa de los socios

## **EVALUACIÓN**

Será mediante el impacto que la ejecución del proyecto genere en la cooperativa.

## **SUPERVISIÓN**

A partir de la elaboración e implementación del manual bajo la coordinación de 3 Licenciadas en Trabajo Social.

## **ENTIDAD RESPONSABLE**

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

### **2.3.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.**

#### **JUSTIFICACIÓN**

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. carece de Educación Cooperativa, información que ha sido obtenida durante la investigación, como elemento vital para el hombre; por ello uno de los principios cooperativos está dedicado a la educación para fomentar la solidaridad en la cooperativa; se exige la participación activa y consciente de todos los socios.

Sólo de ésta manera lograrán conocer su cooperativa, influir y tomar decisiones que beneficien a la misma ampliar las acciones educativas y colaborar al progreso del país. Una Educación Cooperativa que permitirá comprender la ayuda mutua como la principal base a fin de que haya éxito en la organización.

La Educación Cooperativa debe existir a partir de la conformación de la cooperativa y ser constante y no sólo para los socios activos, sino también para quienes aspiran a ser socios.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Promover la Educación Cooperativa y básica así como la capacitación para el trabajo como acción de desarrollo por medio de la Comisión de Educación Cooperativa valorando la importancia de pertenecer a una cooperativa.



## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Asesorar a la Comisión de Educación Cooperativa para que organice talleres enfocados a la filosofía y espíritu del cooperativismo dentro del sistema de la Economía Solidaria, con el fin de lograr en los socios actitudes de solidaridad, cooperación y trabajo grupal.
- Organizar cursos de capacitación laboral que preparen mejor a los socios para enfrentar el nivel de competitividad en el ramo, dado el avance tecnológico y su aplicación en la industria de productos del mar.

## **METAS**

- Lograr al 100% la asesoría a la Comisión de Educación Cooperativa para la implementación de talleres.
- Lograr la participación del 100% de los socios en cursos de capacitación laboral y educación básica.

### **2.3.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Tomando en cuenta que la Educación Cooperativa es la base fundamental para tener una visión acerca de lo que implica ser un socio cooperativista y de las funciones de una cooperativa, además de que en ella se exige la participación activa y consciente de todos los socios.

De acuerdo a la definición que da la Ley General de Sociedades Cooperativas acerca de una sociedad cooperativa dice que ésta es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes, principios de solidaridad, esfuerzo propio, y ayuda mutua con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de la realización de actividades económicas y de producción, distribución, de consumo, bienes y de servicios. Así mismo refiere en su artículo sexto sobre los principios cooperativos fundamentales que rigen el funcionamiento de las mismas. Dicho artículo en su fracción quinta hace referencia al fomento de la Educación Cooperativa.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la filosofía cooperativista, de solidaridad y apoyo mutuo en los socios que integran la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L, a través de talleres de reflexión sobre temas de los cooperativistas a fin de crear un compromiso en cada uno de ellos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los socios de la cooperativa para el desarrollo de la Educación Cooperativa.
- Realizar los talleres de reflexión cooperativa que promuevan la Educación Cooperativa así como la doctrina y el conocimiento cooperativo.
- Crear en los socios conocimientos básicos acerca de la filosofía cooperativa, así como de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

## METAS

- Alcanzar la sensibilización del 90% de los socios a fin de desarrollar mejor la Educación Cooperativa.
- Lograr que el 90% de los socios participen en el desarrollo de los talleres de reflexión para fomentar la doctrina y el conocimiento cooperativo.
- Lograr generar en los socios los conocimientos sobre la filosofía cooperativa a fin de que estén informados acerca del movimiento cooperativista.

## LÍMITES

**TIEMPO:** el proyecto se ejecutará en un tiempo aproximado de seis. Los talleres serán realizados en sesiones de entre una hora y hora y media, de una vez por semana.

**ESPACIO:** los talleres se desarrollarán dentro de las instalaciones de la cooperativa.

**UNIVERSO:** 17 socios que integran la cooperativa.

## RECURSOS

### HUMANOS

PUESTO	FUNCIÓN	PERFIL
Socios de la cooperativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de talleres.</li><li>• Elección de tópicos enfocados a la reflexión cooperativa.</li></ul>	Interés en adquirir conocimientos sobre cooperativismo.
3 Licenciadas en Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación con autoridades de la cooperativa.</li><li>• Apoyo a la selección de temas enfocados a cooperativas.</li></ul>	Conocimientos en el área de educación.

### MATERIALES

	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Instalaciones	1 Sala de juntas 17 Sillas	
Materiales	100 Hojas blancas 1 Pizarrón 17 Lápices	\$20.00  \$34.00
Equipo	1 Proyector de acetatos 1 Televisión 1 Videocasetera	

## FINANCIEROS

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L. proporcionará las sillas, sala de juntas, pizarrón, proyector de acetatos, televisión y video casetera por lo que sólo se requerirá de la compra de materiales como hojas blancas y lápices.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1er. Mes				2º Mes				3er. Mes				4to. Mes				5to. Mes				6to. Mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Detección de necesidades	*	*	*	*																				
Conformación de talleres					*	*	*	*																
Promoción y difusión	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Reuniones y asambleas													*	*	*	*								
Elaboración de material didáctico																	*	*	*	*				
Elección de temas a tratar en los talleres																					*	*	*	*

## **ORGANIZACIÓN**

### **RESPONSABLES**

### **TAREAS**

3 Licenciadas en Trabajo Social:

Apoyo en la elaboración de material didáctico

Socios que integran la Comisión de Educación Cooperativa.

Selección de temas y participación en talleres.

## **EVALUACIÓN**

Será a partir del inicio de los talleres ya que se evaluarán los temas a tratar en el desarrollo de los talleres pues se tomarán de acuerdo al diagnóstico y las necesidades de la población cooperativa.

## **SUPERVISIÓN**

Realizando la supervisión bajo la coordinación de 3 Licenciadas en Trabajo Social ésta será constante ya que es importante si realmente se cumplen los objetivos.

## **ENTIDAD RESPONSABLE**

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del mar Tepepan, S.C.L.

### **2.3.2.2 PROYECTO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y EDUCACIÓN BÁSICA EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN, S.C.L.**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Con los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento (cuestionario), permitió analizar y determinar las situaciones que se presentan en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

Para poder conocer acerca de su organización y funcionamiento es necesaria la Capacitación Laboral y la Educación Básica para potencializar habilidades y destrezas lo cual se ve reflejado en la productividad, por lo cual es necesario fortalecer sus conocimientos teóricos y prácticos con la participación de instituciones como: CECATI, INEA (SEP), CETIS y CONALEP, conociendo áreas de trabajo y funciones que deberá desempeñar dentro de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del mar Tepepan, S.C.L.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Promover la Capacitación Laboral y la Educación Básica en los socios cooperativos de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., con la finalidad de mejorar la situación socio-económica por la que atraviesa.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar la Capacitación Laboral y la Educación Básica en los socios para potencializar habilidades y destrezas.
- Proporcionar Capacitación Laboral y Educación Básica para el conocimiento de las áreas de trabajo y funciones que deberá desempeñar.

## **METAS**

- Alcanzar en un 100% la motivación de los socios cooperativos en la Capacitación Laboral y en la Educación Básica para su mejor desempeño, eficiencia y desarrollo personal que repercute directamente en la productividad.
- Lograr el 90 % de desarrollo de potencialidades en el socio cooperativo a través de la capacitación laboral y la educación básica para el mejor desempeño de funciones.

## **LÍMITES**

**TIEMPO:** el proyecto será de corto plazo teniendo una duración de seis meses aproximadamente.

**ESPACIO:** dentro de las instalaciones de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

**UNIVERSO:** el universo de trabajo esta constituido por los 17 socios de la cooperativa.



## RECURSOS

### HUMANOS

PUESTO	FUNCIÓN	PÉRFIL
Socios de la cooperativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar identidad y pertenencia del socio cooperativo</li></ul>	Cooperativa
3 Licenciadas en Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación con autoridades de la cooperativa</li><li>• Dirige proyecto de Capacitación Laboral y Educación Básica.</li></ul>	Licenciadas en Trabajo Social.

### MATERIALES

	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Instalaciones	1 Sala de juntas 17 Sillas	
Materiales	30 Acetatos	\$ 75.00
Equipo	1 Proyector de acetatos	

### FINANCIEROS

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., proporcionará las instalaciones, así como el equipo mobiliario, por lo que sólo se requerirá de la compra de materiales como acetatos.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1er. Mes				2º Mes				3er. Mes				4to. Mes				5to. Mes				6to. Mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Visita a la cooperativa	*	*	*	*																				
Coordinación con directivos de la cooperativa					*	*	*	*																
Integración de grupos de trabajo									*	*	*	*												
Implementación de talleres de capacitación laboral y educación básica					*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Vinculación con instituciones educativas gubernamentales como son: CECATI, INEA, CETIS Y CONALEP	*	*	*	*																				

## ORGANIZACIÓN

### RESPONSABLES

3 Licenciadas en Trabajo Social:

Socios de la Sociedad Cooperativa de  
Trabajadores de Productos del Mar  
Tepepan, S.C.L.

### TAREAS

- Fomentar la capacitación, la capacitación laboral y la educación básica
- Participación de los socios cooperativos.

## SUPERVISIÓN

Realizando la supervisión bajo la coordinación de 3 Licenciadas en Trabajo Social de forma constante ya que es importante para comprobar si se están cumpliendo los objetivos.

## EVALUACIÓN

En esta fase se valoran los logros alcanzados, evaluando los resultados obtenidos, es permanente ya que es la única vía para reordenar y modificar las líneas de acción.

## ENTIDAD RESPONSABLE

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., se detectaron una serie de situaciones las cuales no permiten el buen desarrollo de ésta, ya que uno de los principales problemas detectados es la carencia de educación cooperativa con que cuentan los 17 socios que integran la plantilla laboral, esto es debido a la inexistencia de la Comisión de Educación Cooperativa la cual se encarga de brindar educación, asesoría y capacitación laboral a los socios de una cooperativa.

Cabe señalar que de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas en toda cooperativa debe existir ésta comisión como uno de los principales requisitos para el mejor funcionamiento y desarrollo tomando en cuenta que la educación es uno de los principios cooperativos a través del cual se educa a los socios para que tomen conciencia acerca de la doctrina cooperativa.

También se abarcaron las siguientes teorías: la Economía Solidaria, Teoría General de Sistemas y la propuesta de tesis de la Tercera Vía para la construcción de la propuesta de intervención de Trabajo Social, ya que de acuerdo a lo que establece cada una de ellas se puede observar que de alguna manera se adecua y puede poner en practica al aplicar correctamente los principios y valores cooperativos.

Por último, nos permitimos elaborar las siguientes sugerencias ya que de acuerdo con la investigación realizada en la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar Tepepan, S.C.L., a fin de mejorar las relaciones y condiciones de trabajo de la misma y con ello promover la doctrina y el movimiento cooperativo.

- ✓ Aplicar los proyectos dirigidos a los socios que conforman la plantilla laboral, enfocados a: promover la Educación Cooperativa, mejorar las condiciones de trabajo, orientar e informar a los socios sobre el compromiso que tienen como miembros de la cooperativa.
- ✓ Fomentar el compromiso constante de los socios hacia la cooperativa, para que con su participación la cooperativa logre un mayor desarrollo, que los beneficie a ellos mismos.

- ✓ Es importante que los socios que tienen un cargo dentro de la cooperativa, desarrollen las actividades estipuladas, delegando tareas específicas a cada miembro para evitar que sólo una o dos personas asuman la responsabilidad de dirigir la cooperativa. Para llevar a cabo esto, se debe dar la orientación requerida a todos los socios integrantes de Consejo y Comisiones, esto podría lograrse con la participación de un Trabajador Social o bien de los organismos encargados de fomentar y promover este tipo de organización
  
- ✓ Es de suma importancia el que se modifique, actualice o lleve a la práctica, el Reglamento Interior de Trabajo de la cooperativa, ya que es el que norma las actividades de la misma, se debe difundir entre los socios para que lo respeten y hagan cumplir.

## BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, Ezequiel. Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Edición: 149. Editorial Luman/Hvmanitas. Buenos Aires. 1998.

Blair, Tony. La Tercera Via. Internet //Altavista.

C. Herrera, Juan y E. Pimienta. Norma. La Nueva Empresa Cooperativa. Ediciones Macchi. Buenos Aires. 1997.

Cano Jáuregui, Joaquín. Visión del Cooperativismo en México. Editado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México D.F., 1986.

Carazo Odio, Rodrigo. La Tercera Vía es posible en nuestra América Libro Universitario Regional (LUR). Primera edición. 2000. Costa Rica.

Casasola Gudiño, Noemí (Mtra) Apuntes Teoría General de Sistemas. Clases Relaciones Internacionales impartidas en la Universidad Valle de México.

Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Manuales de Trabajadores (COLACOT). El Modelo de Economía Solidaria. Una alternativa frente al neoliberalismo. Editorial Ti-Artes. Bogotá, 1989.

Eguía Villaseñor, Florencio. Identidad Cooperativa Alianza Cooperativa Internacional (ACI), 1997.

Farell Cubillos, Arsenio. Formación Cooperativa. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México D.F., 1986.

Galeana de la O, Silvia. Promoción Social una opción metodológica. Primera edición, 1999. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM/Plaza y Valdés.

Gramsci, Antonio. La Formación de los Intelectuales. Editorial Grijalbo. Colección 70:2. México, 1967.

H. Cámara de Senadores LVIII Legislatura. Ley General de Sociedades Cooperativas. Senado de la República. México D.F., 1999. Segunda Edición.

Hernández Arista, Jesús. Acción Comunitaria e Intervención Social de Trabajo Social, Educación Social y Supervisión. Editorial Popular.

Instituto Nacional de Estudios del Trabajo. Fondo Nacional para Actividades Sociales. Curso Básico de Cooperativismo. México D.F., 1981.

INTERNET <http://altavista>. Tema del día-Economía Social. Especial "Libro de cooperativas en la Europa del año 2000".

INTERNET <http://members.estritop.de/fedecovera/page6.html>

INTERNET <http://www.puepr.edu/cooperativa/cooperativismo.htm>

L. Massie Joseph, Bases Esenciales de la Administración, Editorial Diana. 11ª. Impresión, Octubre de 1989.

Lilienfeld, Robert. Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en Ciencias Sociales. Primera Edición. México, 1984. Editorial Trillas.

López Carvajal, José Ignacio. Integración Horizontal y vertical del Cooperativismo. "El Día". Lunes 5 de Junio de 2000.

Ludwin Von, Bertalanffy. Teoría General de Sistemas. Editorial F.C.E. México. 1989.

Malcolm Payre. Teorías Contemporáneas del Trabajador Social. Ediciones Paidós. Barcelona, 1995.

Morgan María. de la Luz, La Sistematización de la Práctica ENTS-UNAM, s/a.

Revista de Trabajo Social # 15 Art. Cómo sacarle jugo a la cooperativa. Lic. Yesenia Ramírez Vancye. ENTS-UNAM, 1996.

Rojas Coria. Rosendo. Tratado de Cooperativismo Mexicano. Editorial F.C.E. México D.F., 1984.

Sánchez Rosado. Manuel. Manual de Trabajo Social. Primera edición. México D.F. 1999. ENTS/UNAM.

Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. Noriega Editores. México, 1993.

Vargas D. Bella, Eloisa. Métodos y Técnicas de Educación Cooperativa. Instituto Nacional de Trabajo. México, 1980.